

- En Buenos Aires, a los veinticinco días del mes de octubre de 2012, en la Sala de Audiencias del Palacio de Tribunales ubicada en Talcahuano 550, 4° piso, se reúnen los miembros de la Corte Suprema de Justicia de la Nación, doctores Ricardo L. Lorenzetti, Elena I. Highton de Nolasco, Carmen María Argibay, Carlos S. Fayt y Juan Carlos Maqueda. A la hora 10 y 5 da comienzo la Audiencia Pública convocada en la causa "Mendoza, Beatriz Silvia y otros c/Estado Nacional y otros s/daños y perjuicios - Daños derivados de la contaminación ambiental del Río Matanza-Riachuelo".

**Sr. PRESIDENTE (Dr. Lorenzetti).**- Buenos días, gracias, tomen asiento.

**Sr. SECRETARIO (Dr. Abritta).**- Buenos días, señoras y señores.

Continuando con la audiencia que quedó pendiente a partir del 11 de octubre, realiza su informe al Tribunal el señor intendente del Municipio de Almirante Brown, señor Rubén Darío Giustozzi. Son 15 minutos, por favor.

**Lic. LANZETTA.**- Buenos días. El señor intendente está de viaje y en su representación haré yo la presentación en carácter de representante del Municipio ante la ACUMAR. Soy Máximo Lanzetta, director ejecutivo de la Agencia de Política Ambiental y Desarrollo Sustentable. Tenemos un *Power Point* para pasar.

En primer lugar, quiero indicar algunos datos contextuales. El Municipio de Almirante Brown está ubicado en la cuenca media de la cuenca Matanza-Riachuelo. Tenemos un 35 por ciento de esta superficie que es rural, 65 por ciento urbana, y 552.000 habitantes. Quiero destacar que en los últimos 40 años la población se ha duplicado, lo cual implica una presión importante sobre la infraestructura urbana. Tenemos un sector de nacientes y arroyos, entre ellos el Arroyo del Rey, que es un afluente del Matanza-Riachuelo, que dista de su cauce principal a unos 13 kilómetros. Vale decir que tenemos un tercio de la superficie dentro de la cuenca Matanza-Riachuelo.

Como podemos ver en pantalla, tenemos un área rural -está sujeta a un proyecto de parque rural-, una zona urbana residencial, y un Sector Industrial Planificado dentro de lo que es la cuenca Matanza-Riachuelo, donde se concentra la mayor cantidad de la actividad industrial en Almirante Brown, y por lo tanto es uno de los objetos importantes de la gestión.

Para poder llevar adelante toda esta tarea ha habido una adecuación orgánico-institucional. El área ambiental en el año 2007 era una coordinación general con la Secretaría de Salud. En el año 2008 se crea la Agencia de Política Ambiental y Desarrollo Sustentable. En el año 2012 se conforma la Secretaría de Espacio Público y Medio Ambiente, dentro de la cual queda esta Agencia, y se crea el observatorio ACUMAR dentro de la

Agencia a fin de poder supervisar el cumplimiento de los diferentes componentes del PISA dentro del Municipio, para lo cual se hizo una adecuación presupuestaria, y se ve en pantalla una evolución del presupuesto de la Agencia del 2008 al 2011, pero quiero destacar el aporte de la ACUMAR mediante un convenio denominado Programa de Fortalecimiento del Sistema Municipal de Control Ambiental, que nos ha permitido equipar y dotar de personal técnico idóneo para llevar adelante esta tarea.

En lo que hace a avances específicos voy a ir punto por punto, tratando de relevar rápidamente algunos datos que puedan ser de interés para este Tribunal.

En materia de agua, a partir de diversas intervenciones -como podemos ver en pantalla- tanto de AySA como de otros organismos, se ha logrado una extensión de la cañerías a 121 kilómetros, que junto a 59 que están en ejecución van a implicar una ampliación próxima al 29 por ciento de la actual red de agua.

En lo que hace a cloacas, partimos de un pico mucho más bajo de cobertura, y en lo que hace a extensión de kilómetros estamos hoy en 171, que implica un incremento muy importante en términos porcentuales: un 148 por ciento, pero quiero destacar que partimos de un piso bastante más bajo.

En lo que hace a gestión de riesgos de inundación, se ha establecido un Plan Hidráulico Municipal en el año 2008, el cual consta de una serie de obras municipales, provinciales y nacionales. Las obras municipales están ejecutadas al día de hoy en un 80 por ciento de ese plan, lo cual implica extensión de redes, ampliación de las bocas de tormenta, y una superficie urbana impactada positivamente del 46 por ciento.

Quiero destacar que la política hídrica en Almirante Brown no solamente es la preocupación por la evacuación de las aguas sino también por la retención de ellas, y es por ello que tenemos una política de reservorios públicos y privados. Tres reservorios son públicos, de los cuales están en avanzado estado de ejecución y ya están operativos más de 16.000 metros cúbicos de capacidad. Y en el año 2010, mediante un decreto se obliga a empresas y a todo establecimiento de más de mil metros cuadrados que impermeabilicen suelo a la construcción de reservorios. Esto significa entonces que tenemos una capacidad operativa de más de 19.000 metros cúbicos en reservorios dentro del Municipio de Almirante Brown, y quiero destacar que el 90 por ciento de la capacidad de reserva de estas aguas están dentro de la cuenca del Arroyo del Rey, esto es, cuenca Matanza-Riachuelo.

En lo que hace a la limpieza de márgenes, se ha trabajado y se ha ido incrementando la capacidad de cobertura. En este caso, el Arroyo San Francisco, que está fuera de la cuenca Matanza-Riachuelo, un 50 por ciento de su longitud se atiende con el Programa Argentina Trabaja, y el otro 50 por ciento con personal municipal. Y en lo que hace al Arroyo del Rey, gracias a la acción y el financiamiento de la ACUMAR, a partir del año 2011 hemos logrado cubrir el ciento por ciento de la extensión de limpieza longitudinal de este arroyo.

En la placa que exhibimos podemos ver rápidamente la evolución positiva del 2009 al 2012 de los metros lineales de cobertura de limpieza de arroyos. El que está más arriba es el Arroyo del Rey, asimismo está el Arroyo San Francisco, y también zanjones y canales que tenemos en nuestro municipio.

Este trabajo ha sido complementado por la intervención dentro del espacio público, fundamentalmente en la recuperación de espacios verdes, y en el caso que vemos en pantalla es una plaza junto al Arroyo del Rey, en el Barrio El Hornero, una acción que llevamos adelante junto con la ACUMAR, pero también se están recuperando otros espacios. Esto que mostramos es a modo de ejemplo.

En materia de relocalizaciones, previo al acuerdo de relocalizaciones con ACUMAR, el Municipio había iniciado una experiencia en el año 2011 en el marco del programa que se llama PROMEBA, para el Barrio 2 de Abril, en lo que es la traza del Arroyo San Francisco, donde 113 familias fueron relocalizadas en un complejo de viviendas en Ministro Rivadavia.

El resto de los barrios que son ribereños al Arroyo San Francisco y al Arroyo del Rey, están comprendidos dentro del convenio con ACUMAR y se han hecho todos los censos. Oportunamente se ha hecho una actualización de estos, y tenemos 315 familias a relocalizar; 28 sobre el Arroyo del Rey, que ya fueron relocalizadas, dado que por las mesas de gestión que se hicieron en los barrios esas familias quisieron ir a un complejo que ya estaba terminado y adelantaron su salida.

Quiero destacar aquí el caso del Barrio 14 de Noviembre, que si bien está sobre el Arroyo San Francisco, en la mesa de trabajo o de gestión se ha planteado la necesidad de mitigar lo que sería el impacto de desarraigo. Los vecinos propusieron una localización alternativa, y en función de eso se está gestionando en la Legislatura bonaerense un proyecto de expropiación de un polígono, que ya cuenta con media sanción y está en avanzado estado de tratamiento en el Senado.

En lo que hace a la construcción de las viviendas, del total de viviendas tenemos ya ejecutadas cerca del 90 por ciento; 102 viviendas pensamos que van a estar o está planteado por la empresa poder terminarlas hacia fin de este año, es decir que a principios del año que viene ya estaríamos en condiciones de empezar el proceso de relocalización de algunos barrios.

En lo que hace a gestión de residuos y de basurales, nosotros en el año 2008 partimos de una línea de base bastante alta. Teníamos 27 basurales y 26 microbasurales. La acción del Municipio y en conjunto y articulada con la ACUMAR permitió una baja sensible de los basurales a solamente 2 en el año 2011. Muchos de estos devinieron en microbasurales, lo cual explica el incremento, y quiero decir que metodológicamente en el año 2011 se incorporó para contabilizar lo que denominamos "puntos de arrojito", que son técnicamente acumulaciones de menos de 15 metros cúbicos, que no es muy diferente a lo que podemos encontrar en algunas esquinas en algunas ciudades.

En el año 2011 firmamos un convenio con ACUMAR de limpieza de todo este stock que nos quedaba de sitios de disposición informal, y a partir de esto hemos logrado erradicar totalmente 7 de todos esos sitios; 23

fueron limpiados por la ACUMAR y están bajo mantenimiento municipal, 27 eran puntos de arrojó que el Municipio controla, y quedan solamente 3 sitios de lugares inadecuados que requieren intervención en este próximo tiempo. Esto que vemos es un ejemplo de erradicación, donde se ha buscado una refuncionalización del espacio público. En este caso es un hipermercado y el Estado municipal está poniendo en valor la circulación del entorno.

¿Cómo mitigar la formación de basurales? Desarrollamos dos políticas básicamente, dos herramientas, que lo que buscaron fue capturar la corriente de residuos que iba al circuito informal: el sistema de ecopuntos y el sistema de limpieza de espacio público.

El sistema de ecopuntos es una experiencia que se puede encontrar en algunas ciudades de Brasil, que nosotros hemos adaptado para aquí. Es un sistema muy sencillo de colocación de volquetes y un sistema de vigilancia y control, dándoles un espacio a todos los recuperadores urbanos informales para que depositen aquello que descartan en estos lugares y que no los depositen en basurales; de hecho están localizados en viejos basurales. Esto nos ha permitido llegar a casi 9.000 toneladas para el año 2012; es una cantidad importante, cerca del 6 por ciento de los residuos que llevamos a disposición final al CEAMSE.

Lo mismo sucede en lo que hace al espacio público, donde una flota de camiones y de personal busca de alguna manera levantar lo que son ramas voluminosas, etcétera, y adelantarnos a alguna actividad de algunos carros que luego los llevan a basurales. Estamos en un volumen un poco inferior a las 9.000 toneladas para el año 2011, lo cual implica una cantidad muy significativa que hemos sustraído y que hemos encauzado a un sistema formal. Todo esto tiene un impacto importante sobre la cantidad de residuos que llevamos a disposición final al CEAMSE. Esto ha implicado desde el 2007 al 2012 un incremento del 60 por ciento de los residuos enviados a disposición final; entre otras cosas, ha implicado un incremento del 93 por ciento de la flota de camiones que atiende, en sus diversas modalidades, la gestión de residuos.

Este salto cuantitativo en términos de ingreso de la basura al sistema formal está acompañado de un salto cualitativo a partir del convenio que establecimos con la ACUMAR para la planta de ecopuntos de reciclaje de residuos. Dentro del Sector Industrial Planificado de Almirante Brown tenemos dos plantas proyectadas: una de clasificación de residuos sólidos y otra de residuos áridos, o sea de construcción y de poda. Al día de hoy tenemos adquirida gran parte de la maquinaria y se está empezando la ejecución de la obra civil.

Esta acción completa otra que ya veníamos llevando en el municipio de Almirante Brown, como es la del reciclado de residuos eléctricos y electrónicos, que tenemos un programa sistemático en todos estos años, que tiene una evolución también positiva, como se ve en la gráfica.

Estas actividades sobre los residuos vienen acompañadas de un programa con escuelas, que se llama Escuelas con Compromiso Ambiental. En el año 2011 alcanzamos las cien escuelas, y estamos trabajando este año fuertemente sobre el Arroyo del Rey. Uno de los temas prioritarios que se trabajan es justamente el de residuos, que acompaña estas políticas de búsqueda de saneamiento pero también de cambio de la cultura para poder ingresar a un ciclo de reciclado.

En lo que hace a salud ambiental, se llevó adelante dentro del municipio de Almirante Brown la encuesta de nutrición, desarrollo psicomotor y análisis toxicológico. Esta muestra se hizo dentro del área Matanza-Riachuelo estrictamente, en la cuenca Arroyo del Rey y cercana a la zona industrial. Vale decir, se atendió el riesgo industrial. De 84 niños menores de 6 años, a 53 de ellos se les hizo el perfil toxicológico, 6 de ellos con valores alterados, que fueron atendidos por la toxicóloga municipal. Quiero destacar que ha sido incorporada al plantel a partir del año 2010 y viene sosteniendo una política de acompañamiento en esto.

La Unidad Sanitaria Ambiental fue también licitada. Es otra acción que hacemos con la ACUMAR, con financiamiento de ésta. Se acaba de firmar el contrato el 28 de septiembre y está en etapa de inicio de ejecución de las obras en el barrio Arceno, próximo al parque industrial.

En lo que hace a vigilancia epidemiológica hemos tenido un avance muy positivo de notificaciones, un incremento del 300 por ciento entre el 2008 y 2011, y la constitución de los nodos de notificación, que ha ido avanzando en cantidad, que incluye los centros municipales, los dos hospitales provinciales y los centros privados de salud, que como dijo el doctor Mussi en la audiencia anterior, la calidad de los datos es un tema que hay que mejorar, sobre todo con los centros privados de salud.

En lo que hace a inversión en infraestructura de salud quiero destacar un dato que es muy importante. Es el pasaje de 20 a 32 centros de salud -eso implica un incremento del 60 por ciento de los centros de salud en Almirante Brown-, la construcción de la Unidad de Pronta Atención de la Provincia de Buenos Aires, lo cual implica un crecimiento del 87 por ciento de la superficie de atención de salud, además de los incrementos que ha hecho el municipio en el presupuesto de salud y en el personal de salud.

Estos son algunos de los CAPs que fueron construidos gracias al crédito del BID, que se ha instrumentado a través de la provincia de Buenos Aires. Esta acción es complementada por un sistema de tráiler que complementa la atención primaria en los diferentes barrios de Almirante Brown. Quiero también destacar que tenemos un servicio integral de emergencias prehospitalarias, que nos ayuda a atender a cualquier hora cualquier evento y contingencia dentro del municipio del tipo de salud.

En lo que hace al ordenamiento ambiental territorial, en función del riesgo ambiental de origen industrial, tenemos como expliqué al principio un Sector Industrial Planificado que tiene un sector antiguo, que data del año 1993, y un sector nuevo que fue zonificado como industrial en el año 2001. Nosotros llegamos a la gestión en el año 2008, hemos diligenciado mediante convenio con la Universidad Tecnológica Nacional de La Plata el correspondiente estudio de impacto ambiental del sector nuevo a fin de que pueda ser parte del agrupamiento industrial, es decir que no solamente sea una zona industrial donde se puedan localizar las empresas sino que esté bajo la órbita de la Ley de Agrupamientos Industriales de la Provincia de Buenos Aires. Está en evaluación en el organismo provincial, donde estamos intercambiando datos técnicos respecto a este proyecto, que ya es una realidad de crecimiento.

En lo que hace al ordenamiento del crecimiento de la industria en Almirante Brown, quiero destacar que entre 2008 y 2012 dentro del Sector Industrial Planificado la industria creció en un 54 por ciento, y fuera de ese sector creció en un 32 por ciento; vale decir, el crecimiento ha propendido a centralizarse allí de manera de ordenar el territorio, y el 100 por ciento de las industrias de tercera categoría, esto es, de las industrias de mayor complejidad ambiental, se instalaron entre 2008 y 2012 dentro del Sector Industrial Planificado.

**Sr. SECRETARIO (Dr. Abritta).**- Dos minutos finales.

**Lic. LANZETTA.**- Esta acción fue acompañada de normas que establecieron restricciones al desarrollo industrial. Se han prohibido nuevas fundiciones en función de algunos datos de calidad de aire. Se ha prohibido y se mantuvo la prohibición que existía de radicación de curtiembres y galvanoplastia. Se ha suspendido la habilitación de industrias con alta demanda de agua, en función de resultados de estudio de impacto ambiental y, como dije antes, se operó la obligación de los reservorios para el sector privado.

En lo que hace al desempeño ambiental de las empresas, algo más del 6 por ciento han sido declaradas agentes contaminantes. Quiero destacar que dentro del Sector Industrial Planificado el 14 por ciento de las industrias tiene efluentes al Arroyo del Rey y que del 2008 a la actualidad, del conjunto de esos agentes contaminantes solamente una empresa tiene radicación posterior al año 2008.

En lo que hace al Plan de Gestión Ambiental, dentro del impacto ambiental hay una propuesta de Plan de Gestión Ambiental que venimos cumpliendo, que implica una oficina fija, un móvil en lo que hace al control, donde hacemos una vigilancia del sector y derivaciones y articulaciones con la ACUMAR. Quiero destacar mucho que el trabajo articulado con la ACUMAR es parte fundamental de la eficiencia respecto de la mejora del desempeño ambiental de las empresas. También un sistema de monitoreo de aguas superficiales que venimos haciendo desde el municipio con financiamiento de la ACUMAR, y un monitoreo de aire que ejecuta la ACUMAR de manera directa.

Hemos dotado de un plan de contingencias; se ha construido un destacamento de bomberos en mayo de 2010; se han establecido diferentes puestos de atención sanitaria en los barrios linderos a este Sector Industrial Planificado, como dije antes se incorpora una médica toxicóloga, y hemos hecho gestiones ante AySA y se ha logrado llegar con agua segura a los barrios El Hornero, Almafuerte y La Cumbre, que son barrios aledaños, y actualmente está en ejecución una obra para el barrio Rayo del Sol con una planta de ósmosis inversa. Es decir, estamos buscando reducir la vulnerabilidad social ante el riesgo industrial.

Para terminar, el conjunto de acciones ha tenido un impacto en diferentes indicadores que hemos visto. Uno que quiero mostrar es este: dentro de lo que es el sistema de monitoreo de calidad de agua del Arroyo del Rey, que forma parte del PGA del parque industrial, tenemos seis puntos de muestra. Simplemente voy a mostrar tres de ellos: el punto 2 está dentro del Sector Industrial Planificado; el punto 4 es en la salida del Sector Industrial Planificado, el punto 6 es en la salida del municipio. Vale decir, con qué calidad de agua estamos entregando a nuestros vecinos de Lomas de Zamora. La barra azul son los datos de la

campana 2008-2009; la barra naranja son los datos de la campana 2011-2012; es un comparativo para algunos compuestos, y la raya amarilla marca los niveles guía del Uso IV, que ha sido el objetivo establecido por la ACUMAR para la cuenca. En oxígeno disuelto podemos ver que a mayor es mejor, y por lo tanto tenemos una mejora sustantiva en los diferentes puntos, una cierta estabilización en el punto 4, pero una mejora sustantiva. Allí se cumple el parámetro para Uso IV. En el caso de la DBO podemos ver también que en el año 2008 no se cumplía ningún punto y en el año 2011-2012 estamos alcanzando poder cumplir con el Uso IV en lo que hace a la salida del parque industrial. Todavía falta dentro del parque industrial. Quiero destacar que muchas empresas están con PRI; vale decir que entendemos que cuando terminen sus PRI seguramente estos datos van a mejorar, al igual que cuando consigamos el desarrollo de cloacas en este sector.

En lo que hace a PH hemos logrado una muy buena estabilización, y en lo que hace a temperatura también. Hay otros parámetros, pero en función de la brevedad, quiero señalar que podemos decir que estamos alcanzando -no podemos afirmar que ya lo hayamos alcanzado- pero en la zona del Parque Industrial, con más datos y más tiempos de mediciones, vamos a estar diciendo que vamos a alcanzar el Uso IV.

Para terminar, algunos aprendizajes. En la dinámica administrativa, la necesidad de adecuar algunos métodos de gestión interna en el municipio para poder tener capacidad de respuesta a los tiempos de las mandas judiciales. En lo que hace a relocalización, tener más foco en los problemas del desarraigo, y estamos buscando en muchos casos minimizar las relocalizaciones en función de las tensiones que a veces vemos que se producen. En lo que hace a los límites de cuenca, también la tensión de los flujos que se producen con jurisdicciones extra-cuenca; por ejemplo, el caso de los residuos.

**Sr. SECRETARIO (Dr. Abritta).**- Ha finalizado su tiempo, licenciado.

**Lic. LANZETTA.**- Muchas gracias.

**Sr. SECRETARIO (Dr. Abritta).**- Realiza su exposición, el señor intendente de la Municipalidad de Avellaneda, ingeniero Jorge Horacio Ferraresi. Solicito por favor atenerse rigurosamente al plazo de 15 minutos que ha fijado el Tribunal. Gracias.

**Ing. FERRARESI.**- Buenos días, señor presidente de la Corte, señores ministros, todos los presentes.

Vamos a empezar por el control de contaminación industrial. Nosotros tenemos en Avellaneda una cantidad de 58 industrias ya reconvertidas, 26 industrias que han sido clausuradas y 81 industrias que están en proceso de reconversión, de las cuales 56 ya llevan el 50 por ciento de su proceso completo; 25 de ellas están en una cifra menor al 50 por ciento, así que aspiramos a fin del año que viene tener ya el ciento por ciento de las industrias en situación ambiental correcta.

En Avellaneda teníamos 11 basurales determinados por el análisis de la cuenca. Hemos trabajado los 11 basurales con respecto a la erradicación y a la generación de espacios públicos sobre ellos. Vemos en pantalla los 11 basurales, los cuales se han reconvertido en espacios públicos. La situación es que a partir de ese momento no se han generado

más basurales. Hoy el servicio de recolección de residuos y de prevención de los basurales se hace con un sistema municipal por un convenio con el ACUMAR a partir de distintas alternativas que hemos incorporado al proceso de recolección de residuos en un sistema de barrios de emergencia con la recolección por pasillos, así que hemos pasado de un sistema que llamamos recolección formal; el sistema que teníamos era un sistema informal y esto nos generaba una cantidad de basurales, así que a partir de esta política implementada junto con el ACUMAR pudimos desarrollar este tipo de políticas.

Estamos desarrollando en una forma muy avanzada la construcción del ecopunto. El ecopunto va a estar en su primera etapa ubicado a la vera del Canal Sarandí. Vemos en pantalla el diseño del ecopunto, donde vamos a tratar el ciento por ciento de los residuos verdes, el ciento por ciento de los residuos áridos, y en una primera etapa que aspiramos a que la tengamos terminada en la primera semana de diciembre, vamos a tratar el 30 por ciento de los residuos sólidos urbanos, de los cuales en un primer análisis que hicimos junto con el ACUMAR creemos que vamos a recuperar en un 30 por ciento la disminución del volumen y la disminución del peso con respecto a estos volúmenes.

Estamos trabajando juntamente con el ACUMAR para poder definir la segunda planta de tratamiento de residuos sólidos urbanos y aspiramos a mitad del año próximo tratar el ciento por ciento de los residuos de la ciudad, lo que va a hacer que podamos disminuir en un 30 por ciento el total de las 350 toneladas que generamos por día en nuestra ciudad.

Después tenemos un tema que tiene que ver con el plan de urbanización de villas y asentamientos precarios. Ahí habíamos definido en una primera instancia para la relocalización distintos barrios de Avellaneda. Tenemos liberado el ciento por ciento de la traza de la margen del Riachuelo. Estamos relocalizando todos los barrios que tienen que ver con la cuenca. Tenemos ya terminadas 864 soluciones habitacionales, lo que implica el 22 por ciento de lo que teníamos comprometido en la reunión del año 2010. Tenemos 1.048 soluciones habitacionales en ejecución, lo que implicaría un 26,5 por ciento más hasta terminar el año que viene. Estamos en proceso de licitación de casi 1.900 soluciones habitacionales, que implicaría el 51,5 por ciento de la relocalización de los asentamientos.

En lo que corresponde que tengamos un tema aparte es en la urbanización de Villa Inflamable. Nosotros en Villa Inflamable hemos trabajado, y vemos en pantalla la situación de lo que es Villa Inflamable en la actualidad. Hemos relocalizado 25 familias que tenían niños con plomo en sangre ya en el año 2010, y seguimos trabajando en una temática que hemos acomodado en distintos sectores. En estos distintos sectores tenemos censadas 1.178 familias, y ahí la dificultad de Avellaneda es la falta de territorio.

Hemos hecho una presentación en el Juzgado Federal de Quilmes sobre la permuta de un terreno en la zona de Villa Inflamable por una zona en el Camino de la Ribera, en Avellaneda centro, lindante a la isla Maciel. Estamos en un proceso de trabajo muy firme. Este sería el proceso donde tenemos un proyecto de 1.133 viviendas para la relocalización de todas las familias que están en Villa Inflamable, con equipamiento urbano, con cloacas, con agua, con situación educacional, con situación sanitaria.

Tenemos este proyecto presentado también en la Secretaría de Vivienda de la Nación, donde estamos por iniciar la licitación de las primeras 300 viviendas durante los primeros meses del año próximo, y el tema central del trabajo en Villa Inflamable tiene que ver -vemos en pantalla las vistas de cómo quedaría el proyecto- con la participación comunitaria. El trabajo de participación comunitaria tiene que ver con esto, con poder consensuar, con poder informar, con poder unificar criterios con los residentes de Villa Inflamable para hacer un traspaso ordenado, consensuado, que tenga en cuenta las características de cada una de las familias, la situación educativa y la situación sanitaria.

En esto hemos trabajado con distintos actores que tienen que ver con los trabajadores provinciales del Programa Más Vida, los puesteros de entrega de agua, vecinos, juntas vecinales, pobladores de Villa Inflamable, la comunidad educativa de la Escuela Primaria N° 67, la comunidad educativa del Jardín de Infantes N° 931, la sociedad de fomento SOFOMECA, la Mesa de Salud de Villa Inflamable, la Asociación Civil Rosa Mística, la Asociación Civil Pie Pequeño, el comedor comunitario Jorgito, merendero Luz Matinal y representantes de la ACUMAR.

A partir de este trabajo se han realizado 52 reuniones informativas con la participación de aproximadamente 1.025 familias. Se han hecho 12 reuniones en los puestos de entrega de agua. Se ha hecho una reunión informativa en la Mesa de Salud de Villa Inflamable con personal de la unidad sanitaria, una reunión informativa con la comunidad educativa de la Escuela N° 67, dos reuniones informativas con la comisión directiva de la Junta Vecinal de Villa Inflamable, 6 talleres del Programa de Fortalecimiento Vincular, y 195 consultas fueron realizadas por familias en la Secretaría de Obras Públicas en el área de Hábitat de la Municipalidad de Avellaneda.

A partir de acá tenemos planteado un trabajo que tiene que ver con seguir manteniendo estas reuniones, que van a ser en períodos quincenales, con todos esos actores que mencionamos anteriormente, a partir del segundo viernes de noviembre, y a partir de ahí vamos a tener reuniones vecinales para poder trabajar esto en el consenso, en el proyecto, en el acompañamiento a los vecinos, así que es un trabajo complejo, un trabajo arduo, pero estamos convencidos de que a partir de la participación y del consenso entre el gobierno y los vecinos vamos a lograr la relocalización definitiva de este sector.

Con respecto al tema de limpieza de márgenes, aparte del Matanza-Riachuelo tenemos dos canales dentro de la ciudad, que son el Arroyo Sarandí y el Arroyo Santo Domingo, en los que hemos trabajado por un convenio con el ACUMAR para la limpieza de los márgenes. Se ve en pantalla el antes y el después. Esto que vemos es el arroyo a la altura del Puente Bosch, la situación anterior y la situación actual.

Y después, a partir del trabajo que hemos hecho permanentemente en el tema del Riachuelo, hemos recuperado dos espacios públicos con obras que han aportado fondos del ACUMAR, uno que tiene que ver con la plaza del transbordador del Nicolás Avellaneda, a la altura de la isla Maciel, y otro que tiene que ver con el Puente Bosch y la plaza, a partir de la cual ahí se ve en la foto de la izquierda lo que significan las pistas de skate y la plaza que hemos recuperado en la zona del Puente Bosch, y también lo que es la plaza que hemos recuperado en la zona del Riachuelo, a la altura del Puente de la Boca.

En el Camino de la Ribera tenemos la traza totalmente liberada. Tenemos una obra que tiene que ver con resolución hídrica y con resolución de pavimentos, y con todo lo que tiene que ver con plantas de bombeo, porque la ciudad de Avellaneda es una ciudad que tiene una situación de nivel de inundaciones muy compleja con respecto al nivel de inundación del Riachuelo, así que tenemos una dependencia permanente en toda la ciudad con plantas de bombeo.

Estamos construyendo tres plantas sobre la vera del Riachuelo. Una ya está terminada y tenemos el 100 por ciento de la obra en ejecución. La primera etapa ya está en un 98 por ciento, que va entre el Puente La Boca y la calle Deán Funes; la segunda etapa, que va entre la calle Deán Funes y el Puente Vélez Sarsfield está en un 22 por ciento, y la tercera etapa, que va entre el Puente Vélez Sarsfield y el límite con La Boca, está en el 86 por ciento de avance. Aspiramos a que esta obra en su conjunto esté terminada a mitad del año próximo.

Ahí podemos ver la situación de lo que era anteriormente el Camino de la Ribera, cómo están quedando las obras de pavimentación.

Con respecto al tema de la red de agua potable nosotros hemos trabajado articuladamente con la empresa AySA a partir del Programa Agua más Trabajo. Esos son los barrios que se han identificado con obras que hemos hecho por este sistema. Estamos terminando las últimas obras de agua y vamos a estar en un 99,9 por ciento de vecinos asistidos por agua potable a fin de este año.

Con respecto a las obras de desagües pluviales tenemos un plan hídrico, que hemos trabajado y diseñado juntamente con la Universidad Tecnológica Nacional y con la Secretaría de Asuntos Hídricos de la Nación, en el cual hemos desarrollado distintas cantidades de obras que tienen que ver con resoluciones de recuperar desagües existentes y con la posibilidad de poder tener más drenajes dentro de la ciudad. Hemos construido el entubado del Arroyo Maciel, que estaba a la altura entre la Isla Maciel y Villa Tranquila. Esta imagen corresponde a la limpieza del Arroyo Santo Domingo, que tiene que ver con una situación hídrica importante de nuestra ciudad, Lanús, Almirante Brown, Esteban Echeverría, Quilmes, y esta es la desembocadura, antes y después, a partir de fondos que ha determinado la Secretaría de Asuntos Hídricos de la Nación.

Con respecto al saneamiento cloacal, Avellaneda cuenta casi con el 75 por ciento de radio servido. Tenemos firmado un convenio donde la empresa AySA ha hecho todas las obras de infraestructura que tengan que ver con colectores principales y con plantas de bombeo, porque como decía anteriormente, a partir de tener una ciudad baja siempre dependemos de plantas de bombeo. Las obras están todas licitadas y están todas en ejecución. Hemos empezado a desarrollar junto con la empresa AySA el 100 por ciento de obras de cloacas, que van a estar terminadas en la ciudad a partir del año 2015 y vamos a tener el 100 por ciento de radio servido de la red cloacal.

Con respecto al plan sanitario de emergencia, hemos trabajado en la implementación de un nodo de epidemiología ambiental a fin de mejorar la carga, procesamiento, análisis y difusión de información. ACUMAR financia un recurso humano y elabora los índices que contemplan la oportunidad, cobertura, regularización de la notificación. Dicho índice ha pasado de

1,43 en diciembre de 2011, a 1,13 en mayo de 2013. Se han realizado análisis toxicológicos de líquidos biológicos a menores de 6 años y 10 muestras de metales e hidrocarburos. La Secretaría de Salud lleva adelante un registro único con antecedentes de contaminación, en el que se encuentran en seguimiento 90 personas con resultados alterados.

Se ha invertido, a partir de la inversión de la Provincia de Buenos Aires, en una Unidad de Pronta Atención, que tiene que ver con la articulación de la emergencia y de la atención para que los hospitales tengan en sus guardias menos asistencia; directamente pasan por la Unidad de Pronta Atención y a partir de ahí se hacen las derivaciones a los hospitales.

Estamos construyendo la Unidad Sanitaria Ambiental con recursos de ACUMAR. Esta obra está en un estado de avance del 80 por ciento y aspiramos entre el mes de diciembre y de enero poder inaugurarla y que ya esté funcionando. La Unidad Sanitaria Ambiental se encuentra en la zona más caliente, en Dock Sud, al costado de Villa Inflamable, en la avenida Debenedetti y Ocantos, y a partir de ahí trabajar juntamente en lo que tiene que ver con el sistema de vigilancia epidemiológica, a partir de que ACUMAR financia recursos administrativos y podemos trabajar lo que tiene que ver con la prevención y el control del avance de la contaminación en cada una de estas personas.

En cuanto al componente de salud vinculado a las diferentes patologías: hay capacitación de equipos en las unidades sanitarias. En cada unidad sanitaria -tenemos veinticuatro en todo el partido- tenemos armadas las mesas de gestión, de las cuales participa toda la sociedad en la identificación de problemáticas, en la presentación de soluciones. Tenemos un encuentro periódico con autoridades y responsables de los efectores de los distintos programas de referencia. Se cuenta con 52 profesionales, 30 promotores de salud, 26 auxiliares de enfermería, a través del programa de médicos comunitarios, casi un total de 111 médicos comunitarios que financia el Ministerio de Salud de la Nación para que puedan trabajar en la articulación de nuestra ciudad. Y trabajamos, como decía anteriormente, en lo que tiene que ver con un plan sanitario de emergencia a partir de la participación vecinal y lo que es el componente de resolución educativa.

Con respecto a otro de los temas que tiene que ver con la salud, tenemos la distribución de agua potable a partir de bidones. Por eso hablaba anteriormente de la cantidad de puestos de agua que tiene Villa Inflamable para abastecer a todas las familias que existen en el lugar. Son 150 mil litros mensuales de agua que se reparten en diez puestos comunitarios. Estos también son recursos que paga ACUMAR a partir del municipio.

Otro de los puntos habla del programa Argentina trabaja.

**Sr. SECRETARIO (Dr. Abritta).**- Intendente: dos minutos finales.

**Ing. FERRARESI.**- Nos permite trabajar en temas de limpieza, en temas de prevención, en temas de articulación con los vecinos, y también hay muchos vecinos de estos lugares que hablamos que trabajan en el programa, que ayudan a resolver el tema que tiene que ver con la limpieza, la recolección de residuos, la conciencia y la participación.

**Sr. SECRETARIO (Dr. Abritta).**- Realiza su informe ante el Tribunal, por la Municipalidad de Esteban Echeverría, si no estuviese presente el Intendente, el Subsecretario de Medio Ambiente, licenciado Lautaro Lorenzo.

**Lic. LORENZO.**- Buenos días, ministros de la Corte. Soy Lautaro Lorenzo, Subsecretario de Medio Ambiente del Municipio de Esteban Echeverría. Vengo a exponer técnicamente las cuestiones relativas a cómo hemos avanzado con el cumplimiento del saneamiento del Riachuelo, más allá de lo pedido por ACUMAR, acciones que lleva adelante el municipio.

Para su conocimiento, el Municipio de Esteban Echeverría se encuentra en el segundo cordón del Conurbano. Es un municipio de 300 mil habitantes y 120 kilómetros cuadrados. Al estar en el medio del proceso de urbanización tiene serias falencias en lo que hace a cloacas y servicios de infraestructura básica. Tiene 7.700 cuadras, aproximadamente, de las cuales unas 2.300 se encuentran asfaltadas, lo cual da cuenta de que está en proceso de urbanización, que es importante destacar en lo que hace al manejo de la cuenca.

Dos datos importantes o de relevancia para tener relación con la cuenca es que aproximadamente hay unos 3 kilómetros de la rectificación del río Matanza, y lindamos unos 3 kilómetros en lo que hace al cauce natural del río Matanza. Esos son nuestros límites hacia el noreste del distrito.

El primer punto, que se refiere al fortalecimiento institucional, apenas en el año 2009 se fortalece el área de control ambiental que tiene que ver con el saneamiento de la cuenca. Lo que fue el anterior edificio de la Municipalidad se obtuvo de vuelta como patrimonio municipal, que era el edificio conocido como Puerta Histórica, que fue la primera sede municipal, y en ese lugar ahora funciona la Sede de la Cuenca Media de la Autoridad de Cuenca Matanza-Riachuelo.

Por otro lado, el área ambiental tiene rango de Subsecretaría y depende directamente del Intendente Municipal, reporta directamente al Ejecutivo, para que ustedes tengan en cuenta el rango de importancia institucional que tiene la cuestión Cuenca en el distrito.

El municipio, además de poseer seis móviles propios para lo que se refiere a la inspección ambiental, cuenta con veinte móviles de seguridad comunal, que son muy utilizados para la coordinación, para evitar arrojados clandestinos y para control de basurales.

En la línea de lo que se refiere a limpieza de basurales, el Municipio ha limpiado, junto con la ACUMAR, 54 basurales, lo que refiere -para dar un nivel de magnitud- a 54 hectáreas; 54 manzanas de basura han sido saneadas durante este tiempo del proceso en conjunto con la ACUMAR.

En esta línea también queremos dejar en claro que el Municipio, junto con ACUMAR y demás organismos, coordina con la policía para tener custodia sobre estos lugares y para aplicar permanentemente el poder de policía y disminuir lo más posible las reinserciones y este tipo de vuelcos.

Un ejemplo muy emblemático es el basural que estaba frente a la ruta provincial número 4, que ocupaba un enorme espacio, una enorme

montaña de basura emblemática en el distrito. Fue uno de los primeros que se limpió y hoy es un terreno libre que va a ser destinado a otros usos.

Por otro lado, un programa muy importante que estamos llevando adelante con la ACUMAR es el que se refiere a la limpieza de márgenes de arroyos. El Municipio se encuentra hoy en día limpiando 19.000 metros lineales de márgenes de arroyos, entre ellos la rectificación del río Matanza y los tres cursos de agua principales que son afluentes del río Matanza.

Además de trabajar con 216 cooperativistas del Programa Argentina Trabaja con Trabajo, el Municipio tiene a su cargo la cuestión de la aplicación de las mangas para captación de sobrenadante. Este era un trabajo que antes lo hacía una empresa privada y que ahora en el caso de Esteban Echeverría lo está haciendo el Municipio.

El programa de limpieza de márgenes es un ejemplo de cómo trabaja el Municipio en lo que hace a la interrelación Estado-sociedad civil-mercado. Pero decimos que además de tener el aporte que nos da ACUMAR con las cooperativas tenemos un convenio con el CIPPEC, que refiere a la vigilancia y la transparencia del programa, y por otra parte tenemos un convenio con la UBA, por el cual se trabaja el tema del empoderamiento de las cooperativas para que éstas tengan cada vez más capacidad organizativa y puedan encarar nuevos desafíos.

Hay ejemplos que vemos en pantalla de cómo se encontraban algunos de los arroyos, con el antes y el después, y hoy en día estos veinte mil metros lineales de márgenes son permanentemente mantenidos. Y también vemos una foto referida al convenio con el CIPPEC, vinculado al tema transparencia.

En cuanto al tema de transferencia y articulación con el tercer sector, una práctica muy importante que ha tenido nuestro Municipio, un gran desafío ha sido -continuando con el tema de limpieza de basurales y limpieza de márgenes- la cuestión basura.

Con la cuestión de la gestión de residuos, desde el punto de vista estructural se firmó un convenio con Poder Ciudadano para generar un nuevo contrato de recolección de residuos, el cual tuvo audiencia pública y participación ciudadana, y se pudo definir un contrato que hoy en día es oneroso, pero el Municipio lo puede pagar y con una calidad de servicio adecuada.

En la línea de seguir trabajando con lo que hace a gestión de residuos, además de tener un contrato mucho más transparente y con acción participativa, hemos trabajado con la problemática de la recolección informal. La recolección informal de residuos es una cuestión permanente, por lo menos en lo que hace al área metropolitana de Buenos Aires. Entonces, con los recursos disponibles el Municipio ha empezado a tratar el tema de todos los recolectores informales para capacitarlos, convertirlos en cooperativas o alguna figura asociativa, para que puedan de esa manera construirse como un actor y un emprendimiento que pueda ir trabajando sobre el tema residuos. Pero para que también sean sujetos que no solamente puedan trabajar en el mercado de residuos sino que también puedan recibir donaciones o asistencia de parte del Estado Municipal.

Hay un trabajo muy fuerte de empoderamiento de parte del Municipio. Con esto queremos decir seguimiento de este grupo de carreros, capacitación en seguridad e higiene, asistencia y compromiso del Municipio en trabajar en programas de separación de residuos, seguimiento sanitario para disminuir las potenciales enfermedades, y avanzar con programas de separación piloto; hoy estamos llevando adelante un programa de separación piloto en el área San Ignacio, una población de unas 1.500 familias

En la línea de lo que se refiere a la gestión de residuos y el trabajo sobre la separación, junto con el tema de tomar de una manera institucional y orgánica la gestión municipal con el tema ambiente y el tema saneamiento de la cuenca, todo ello articulado, es decir, no solamente la Secretaría de Ambiente, sino también la Secretaría de Cultura y la Secretaría de Obras Públicas, desarrollamos diversas actividades que tienen que ver con la cuestión de la educación ambiental, desde tener ya instalados orgánicamente tres semanas que tienen que ver con el tema ambiental, en el cual se moviliza a todas las escuelas del distrito en lo que hace a la semana del agua, la semana del ambiente o la semana del árbol, a capacitaciones a docentes y alumnos durante todo el año sobre las cuestiones de saneamiento y preservación ambiental, así como recuperación de espacios urbanos con participación comunitaria, como ocurre en otros distritos, para que haya una mayor apropiación de las acciones realizadas por el Estado y de esta manera seguir con esta lógica de vinculación entre sociedad civil y Estado local.

Otro ejemplo de estas prácticas que también tienen que ver con una gestión integral de los residuos más allá de los sólidos urbanos es el Programa Bio aplicado en el distrito sobre reciclado del aceite vegetal usado, donde el Municipio es articulador y presta la promoción, pero los beneficios y la coordinación del programa es realizado por la Asociación Civil de Veteranos de Guerra de Malvinas de Esteban Echeverría.

En lo que hace a un aspecto también importante, que vamos a seguir después en la presentación con lo que se refiere a ordenamiento territorial, pero que nos pareció importante destacar aquí, es haber fortalecido las áreas que tienen que ver con el control industrial en sus diversos aspectos desde el punto de vista municipal. Ha habido un fuerte trabajo desde el Ejecutivo en hacer un ordenamiento de la cuestión industrial. Hoy están funcionando tres parques industriales ligados básicamente a la industria liviana y a logística en el distrito de Esteban Echeverría. Estas son cuestiones que también tienen que ver con el ordenamiento territorial, y específicamente la cuestión industrial.

Otro ejemplo de esto es que el Municipio de Esteban Echeverría tiene definidos 34 establecimientos como agentes contaminantes por la Autoridad de Cuenca Matanza-Riachuelo a la fecha. Para que se tome noción de cómo ha avanzado el proceso, hoy ya hay 24 establecimientos que tienen su plan de reconversión industrial tramitado ante la ACUMAR.

Una cuestión que también queremos dejar en claro en lo que hace al perfil del distrito y que es atinente a la cuestión industrial es que hay una predominancia de industrias de segunda categoría relacionadas con logística y con lo que se llama metalmecánica liviana. No hay un conglomerado de industrias de alta complejidad.

Como decíamos, la cuestión de la planificación industrial refiere al ordenamiento territorial. En este sentido, el Municipio empezó a trabajar con la actualización de su Código de Ordenamiento Urbano, y seguimos mostrando una metodología de trabajo que se trasvasa a diversas formas de la gestión.

En el caso del ordenamiento territorial se firmó un convenio con la Universidad de Buenos Aires, con la cátedra de Fredy Garay, para hacer todo un relevamiento del patrimonio y de la situación de base del Municipio en lo que hace a la cuestión urbana, incluyendo el patrimonio relevante del distrito, y en esa línea, con todo este relevamiento, con el convenio con la Universidad de Buenos Aires, con la cátedra de Fredy Garay, se está avanzando ahora en hacer el nuevo plan de ordenamiento territorial financiado con fondos del UNPRE a través de la Nación.

Dentro de la línea de ordenamiento territorial el Municipio ha construido a la fecha 1.900 viviendas que han sido entregadas a través de procesos transparentes, y se encuentran en ejecución 240 viviendas por el convenio firmado con la ACUMAR relativo a relocalización de barrios y asentamientos precarios.

Otra cuestión sobre la cual viene trabajando el Municipio son los planes de loteo sociales. Se entiende que no sólo hay que buscar la provisión de viviendas para situaciones de emergencia sino generar suelo urbano para dar otras alternativas para que la población pueda asentarse y tener acceso a una vivienda digna.

Relativo a toda esta cuestión trabajada con la Universidad de Buenos Aires y otras instituciones sobre ordenamiento territorial esta la cuestión de Laguna de Rocha, que es un área que limita con el Municipio de Ezeiza, zona de bañados, muy querida y de mucha relevancia para muchas áreas del distrito. Siempre hubo una discusión sobre la existencia de estos bañados, si debían o no ser reserva. Lo que hizo el municipio fue trabajar de manera ordenada y con organismos técnicos competentes. Se convocó a la Autoridad del Agua de la Provincia de Buenos Aires para que definiera cuál era el área de inundación y el perfil de la laguna, que es el que está reflejado en la filmina. De hecho, si bien hay fotos más lindas, hemos querido poner el trabajo hecho con la provincia en la definición de limitar cuál era la superficie de los bañados, y con esa documentación técnica se ha presentado un proyecto en el Senado de la Provincia de Buenos Aires, acordado entre oficialismo y oposición para que se convierta en reserva y darle un estatus mucho más serio y fuerte a la preservación ambiental de estos espacios urbanos en el Conurbano. Quiero recordar que Laguna de Rocha, además del tema paisajístico o de relevancia patrimonial que pueda tener, presta un servicio ambiental muy importante porque tiene que ver con el sistema hídrico que hace a la cuenca y la cuestión es un poco más allá de la laguna.

**Sr. SECRETARIO (Dr. Abritta).**- Dos minutos finales.

**Lic. LORENZO.**- Con respecto a la cuestión saneamiento cloacal y red de agua, queríamos dejar en claro que el municipio en 2008, según datos de AySA, tenía 18 por ciento de su área cubierta por red de agua y un 7,2 por ciento servido por red cloacal. En los últimos años de gestión se han construido 90 mil metros lineales de redes de agua. Se entiende que a futuro puede haber la incorporación de más de 60 mil vecinos en un plazo corto, cumpliendo con los cronogramas que establece AySA.

Por otra parte, en lo que se refiere a red cloacal, hoy en día se está haciendo la planta de efluentes cloacales El Jagüel, que va a tener una ampliación hacia 150 mil, para poder tratar los desechos cloacales de 150 mil habitantes. Se están haciendo redes en diversos puntos del distrito para poder levantar los guarismos que tenemos en cuanto a población servida. También está programada la construcción del conducto emisario para los vuelcos de los tratados de la planta de efluentes de El Jagüel vayan a la rectificación del río Matanza una vez tratados. Y hablamos para el caso de la planta de efluentes El Jagüel de una inversión dada por AySA a ACUMAR de 200 millones de pesos. Estos son ejemplos de las obras que se están haciendo.

Con red de agua paso rápido, es lo que se comentó recién.

Una cuestión importante que tiene que ver con metodología de trabajo, el municipio lo que hizo el principio fue el diseño de un plan hídrico. Ese plan hídrico está diseñado, está en ejecución. Hoy se están ejecutando las obras hídricas de 9 de Abril, el conducto Las Flores y los desagües de Canning. De esta manera fue una de las primeras bases en las que se trabajó el tema saneamiento y ordenamiento, que tenían que ver con resolver primero la cuestión hídrica para después avanzar con cuestiones de asfalto, agua y cloacas.

Respecto de los accesos que hacen a cuestiones más que relevantes para el ordenamiento territorial y mejorar la calidad de vida y desarrollo de nuestro distrito, se han reasfaltado, jerarquizado y mejorado la ruta provincial número 4, la ruta provincial número 52 y la ruta provincial 205 y hoy se está trabajando en la pavimentación de la ruta 16, que son elementos que van a permitir mejorar acceso y potenciar el desarrollo de nuestro distrito.

Se han asfaltado 400 cuadras. Acá ven una pequeña muestra de algunas calles asfaltadas, con imágenes de antes y después para ilustrar a los ministros.

Finalmente, el tema salud es no menor para el distrito. En el distrito la salud es municipal y tiene a la fecha 25 unidades sanitarias, 3 centros de integración comunitarios que también prestan servicios de asistencia sanitaria, y un policlínico municipal, que aproximadamente se lleva cerca del 30 por ciento de los recursos propios del municipio, por lo cual es una carga muy alta la salud municipal. Se han proyectado siete etapas de mejoramiento, renovación y ampliación del hospital. Hoy creo que nos encontramos por la etapa 4.

Aquí tienen ejemplos de las unidades sanitarias que estamos haciendo. En lo que refiere a la cuenca, además de las unidades sanitarias que asisten al sistema de salud local, nos encontramos en licitación de la unidad sanitaria ambiental. También queremos recordar que tenemos la experiencia del primer registro de tumores y vamos a aprovechar la unidad sanitaria ambiental para que lleve adelante ese registro y seguir fortaleciendo estas áreas tratando de tomar cada vez más información de base.

**Sr. SECRETARIO (Dr. Abritta).**- Licenciado: ha concluido su tiempo.

Realiza su exposición al Tribunal el Municipio de La Matanza. Si estuviere presente el Intendente, señor Espinoza; si no, el Secretario de Obras Públicas, doctor Lacoste.

**Dr. LACOSTE.-** Buenos días a los señores ministros de la Corte, a las autoridades presentes y al público en general. Vale la aclaración: en mi caso soy Subsecretario de Obras Públicas del Municipio de La Matanza y representante en el Consejo Municipal de ACUMAR, y se encuentra presente el Intendente de La Matanza, Fernando Espinoza, que me ha dado la oportunidad de transmitirles algunas cuestiones particulares sobre el tema de la Cuenca.

En cumplimiento obviamente de la citación hecha por esta Excelentísima Corte nos presentamos para trasladar algunas de las acciones que hemos desarrollado a lo largo de todo este tiempo, luego de la sentencia en la causa Mendoza, en julio de 2008.

Vamos a empezar esta breve exposición dividiéndola en seis temas para que podamos tener de alguna manera una comprensión más didáctica, y por una cuestión visual va a estar acompañada de fotos.

El primer tema que vamos a tocar es vivienda, y ante un pedido particular del Intendente, dado que el domingo próximo pasado hemos sufrido el fallecimiento del Subsecretario de Obras Públicas de la Nación, Luis Bontempo, y sin él todas estas obras no habrían sido posibles, queríamos hacer una mención particular desde nuestro municipio.

Lo primero que vamos a contarles es que en septiembre de 2010, exactamente, el municipio de La Matanza ha firmado con el Estado Nacional y la Provincia de Buenos Aires un convenio para la realización en la Cuenca, correspondiente a villas y asentamientos, de 6.105 viviendas, de las cuales cada parte integrante -la Nación, la Provincia y el Municipio- tenían deberes para conformar. Cumplidos esos deberes, se encuentran en este momento más de 2.000 viviendas en construcción en el contexto de la urbanización de villas y asentamientos en La Matanza, con una inversión del Estado Nacional de 361 millones de pesos, aproximadamente, que nos está permitiendo de esta manera haber comenzado el tema de la erradicación de las villas.

Acá tenemos una foto de la villa Las Antenas, Villa Santos Vega, Villa Palito conocida como Barrio Almafuerte. A su vez estamos en construcción en la localidad de González Catán de tres nuevos barrios. Aquí tenemos una foto del Barrio Federico Russo, así como el tema del Barrio Los Ceibos.

Todo este proceso de obras en construcción se encuentra entre el 25 y 55 por ciento de grado de avance.

Un tema particular, y vamos a hacer mención acá, es el Camino de Sirga. Es particular porque hemos comenzado los traslados y les vamos a contar que el Municipio de La Matanza, con sus 327 kilómetros cuadrados y sus 1.800.000 habitantes, es el de mayor superficie en la Cuenca y a su vez el de mayor superficie costera, ya que más de 35 kilómetros del río se encuentran limítrofes con nuestro municipio.

Lo importante es que el Juzgado Federal de Quilmes nos había dado plazo hasta el día 29 de julio próximo pasado para la liberación del

Camino de Sirga y hemos cumplido haciendo el traslado de las 122 familias que se encontraban en el río propiamente, en el sector del Camino de Sirga, donde el mismo ha quedado totalmente, en toda su extensión, liberado de habitantes.

Estos que vemos en pantalla son habitantes del barrio que se denominaba La Saladita y el Mosquito, tratando de mostrarles lo que eran las casas antes y las casas ahora, donde está viviendo la gente, y puntualmente lo que vemos son las acciones, en un breve documental de treinta segundos, que permite observar cómo en forma conjunta el Municipio y la organización de los vecinos nos ha permitido poder llevar adelante esta liberación de estos más de 35 kilómetros del Camino de Sirga, dando así por cumplido uno de los objetos puntuales de la manda. Estas 122 familias que ya han sido trasladadas son más de 600 personas, y obviamente han podido recuperar su dignidad a través de la familia.

Otro de los temas que creemos es de fundamental importancia es el del saneamiento. Entiéndase saneamiento por el tema del agua y cloaca, agua y cloaca que ustedes pueden ver en la parte roja de la foto que mostramos. Ese es el Municipio de La Matanza, donde la parte roja indica cómo se encontraba en el año 2003, con el 53 por ciento de la población con agua potable de red.

Y quería hacer una mención particular: que previo a esta sentencia, en el año 2004, junto con la Subsecretaría de Recursos Hídricos de la Nación, a través del ENOHSA, hemos iniciado un programa que se llama Agua más Trabajo, que tiene una característica particular, porque con cooperativas de desocupados hemos desarrollado el programa a lo largo de todo el Municipio, en donde hoy el Municipio tiene 650.000 nuevos habitantes con agua potable, y en el primer semestre de 2013 estaremos completando la malla total del Municipio en el cual se encuentran 1.778.000, como lo veníamos contando.

En su momento máximo, en el tema del plan Agua más Trabajo han colaborado más de cien cooperativas brindando este doble servicio de dar agua a la gente y, por otro lado, dignificar con el trabajo a los habitantes del Municipio. Vemos algunas imágenes. Como les contaba, el plan en este momento está en un 80 por ciento de su cumplimiento, y en el primer semestre de 2013 completaremos totalmente la malla municipal.

Por otro lado, cabe recordar que en el año 2008 solamente el 40 por ciento de los habitantes del Municipio de La Matanza tenían el sistema cloacal central. En mayo de este año hemos incorporado, gracias al trabajo de AySA, unos 300.000 habitantes al sistema centralizado, y por otra parte, con cooperativas de trabajo, tal como hicimos con el plan Agua más Trabajo, venimos desarrollando lo que se llama el plan Cloaca más Trabajo. En este momento trabajamos en las localidades de Ciudad Evita y muy próximamente en la localidad de Castillo, extendiendo este plan.

A su vez, quería contarles que AySA nos ha comunicado que se encuentra diagramando y licitando para el año que viene la planta de tratamiento de líquidos cloacales de Laferrere, denominada Laferrere, que abarcará el servicio para las localidades faltantes, que son las de González Catán, Virrey del Pino y parte de Laferrere.

Otro tema fundamental en el Municipio de La Matanza es el plan hídrico, porque permanentemente teníamos inundaciones, teniendo en cuenta que nuestro Municipio tiene no sólo el río Matanza sino que está surcado por 18 arroyos, y solamente desde el 2008 hasta acá -y aclaro que digo solamente del 2008 para acá porque hicimos otras obras anteriores- se han invertido 940 millones de pesos, sea ésta plata del Estado Nacional, provincial o municipal, y se han beneficiado con estas obras que se han ejecutado o están en pleno proceso de ejecución más de 800.000 habitantes en el Municipio.

A modo descriptivo vamos a ir pasando cada una de las cuencas que se han trabajado con esta inversión que les estaba contando, y que le ha cambiado o le está cambiando la vida a más de 800.000 habitantes del Municipio de La Matanza, completando así -vemos en pantalla cada una de las obras con la cantidad de beneficiarios- el total de cuencas que ha trabajado este plan rector hidráulico que hemos diseñado en forma conjunta el Municipio, la Nación y la provincia.

Por otro lado, esos arroyos de los que veníamos hablando por una parte están entubados, pero también se encuentran a cielo abierto. En cuanto a aquellos que se encuentran a cielo abierto, con una inversión de más de 44 millones a partir del 2010 y un convenio con el ACUMAR, hemos comenzado a limpiarlos, y al día de la fecha llevamos más de 400 metros lineales de limpieza de esos arroyos, que se trabajan en forma constante con diez cooperativas financiadas -como les decía- por el ACUMAR, y una inversión de más de 44 millones de pesos -como dije-, habiéndose rescatado de los arroyos más de 25.000 toneladas de basura en todo este período y dejando en este momento los espejos de agua con una calidad realmente muy avanzada. Aquí hay algunas fotos que testimonian estos trabajos que venimos realizando, insisto con cooperativas de trabajo.

Por otra parte, a través de otro convenio con el ACUMAR hemos trabajado en la erradicación de basurales. El ACUMAR los erradicaba y el Municipio trabaja por lo pronto para mantenerlos limpios. Este convenio constó de la erradicación de 124 micro y macro basurales en los 327 kilómetros cuadrados de la cuenca. Estos espacios han sido recuperados y el último lo hemos finalizado en el mes de septiembre próximo pasado.

Esto que vemos son algunas fotos ilustrativas de un antes y un después en cada uno de los lugares, con su identificación geográfica, y para cualquier otra mayor precisión estamos a disposición de esta Corte para poder acercarle el material que crea necesario.

Un tema particular es el de residuos sólidos urbanos. Sobre esto cabe aclarar que el Municipio de La Matanza tiene dos sistemas de recolección de residuos sólidos urbanos, o mejor dicho, un solo sistema, pero con dos tipos de frecuencias. La parte roja del gráfico que exhibimos tiene una frecuencia diaria y el resto, en negro, indica una frecuencia de tres veces por semana.

Cabe aclarar el esfuerzo que está haciendo el Municipio, porque a partir del 1° de marzo de 2012, para acompañar todas estas acciones hemos incorporado el nuevo sector en rojo que pueden ver en pantalla, donde más de 700.000 vecinos de la localidad de Casanova, Rafael Castillo, González Catán y Gregorio de Laferrere colaboran en la recolección diaria de residuos sólidos urbanos.

Por otra parte, también a partir del 1° de marzo próximo pasado hemos incorporado al sistema de recolección una recolección diferenciada, por la cual en los principales centros comerciales trabajamos con la recolección diferenciada, habiéndose incorporado cooperativas de trabajo en cada una de las localidades que han llevado a que en este momento estemos recuperando 24 toneladas semanales de basura que ya no se entierran.

Por otro lado, y pensando a futuro, sobre todo en el tema de la basura, que es tan particular y que nos tiene a todos tan movilizados, el Municipio acaba de adjudicar el CARE, que es el Centro Ambiental de Recuperación Energética, que conjuntamente con el ENARSA, con tecnología de punta, con la primera instalación de esta tecnología en América Latina, empezaremos a construir a partir del próximo mes de noviembre la primera planta de tratamiento energético que permitirá en su primera etapa tratar entre el 40 y el 50 por ciento de la basura que no será enterrada, para que en una segunda etapa, terminado esto, trabajemos con el tema de la reconversión de la misma en energía.

El último tema, a modo descriptivo, es el de salud, un asunto que nos moviliza en forma muy particular. Queremos contarles que a principios de este siglo XXI, hacia el año 2000, el Municipio de La Matanza tenía solamente un hospital público, que era el Hospital Paroissien, y en el 2003 tuvimos nuestro segundo hospital público, que es el Simplemente Evita, de la localidad de González Catán. A partir de 2008 el Municipio de La Matanza, conjuntamente con la Provincia, ha comenzado a construir tres nuevos hospitales materno-infantiles: uno en la localidad de Castillo, otro en la localidad de Gregorio de Laferrere, y otro en la localidad de Ciudad Evita.

En principio, la inversión que se encuentra en este momento en materia de salud para la construcción de estos hospitales es de más de 400 millones de pesos. Cada hospital tiene una superficie cubierta de 18 mil metros cuadrados, por lo que estaríamos hablando que los tres hospitales cubrirían una superficie de 54 mil nuevos metros cuadrados. El tema creo que es un salto cualitativo en salud en el municipio, porque de tener un hospital a principios de siglo, estaríamos completando próximamente cinco. En cuanto al grado de avance de los mismos: el de la localidad de Castillo se encuentra en un 48 por ciento de avance de obra -este hospital con fondos de la Nación lo está ejecutando el municipio de La Matanza-; por otro lado, el hospital de Gregorio de Laferrere, también con una superficie de 18 mil metros cuadrados, se encuentra ejecutándolo también el municipio de La Matanza con fondos provenientes del Estado Nacional; por último, el más avanzado de todos, el hospital de Ciudad Evita, si bien lo está construyendo la provincia de Buenos Aires, el municipio acompaña plenamente este proceso. Este hospital se encuentra aproximadamente en un 90 por ciento de grado de avance, por lo cual próximamente estará siendo inaugurado para la atención pública.

Todas estas acciones que vinimos desarrollando, y que hemos expresado casi solamente las que se han venido llevando adelante desde 2008 a la fecha, o sea luego de la sentencia, tienen el objetivo de mostrar los avances, aunque muchas de las acciones son muy recientes, pero el avance de la construcción de estos hospitales, el agua y saneamientos, las viviendas, han tenido un tema que para nosotros es fundamental: hemos podido reducir la mortalidad infantil, que en el año 2003 se encontraba en los límites de 16,7 por mil, y las mediciones para

este año nos están dando una baja de 10,4 por mil, teniendo en cuenta por ejemplo que el sistema cloacal recientemente ha sido incorporado, en el mes de mayo; el agua aún no está terminada, y los hospitales están en plena construcción. Por lo cual creemos que muy próximamente esos números de dos dígitos pasarán a ser tan sólo de un dígito.

La intención de todo esto era mostrar a la Excelentísima Corte y exponer los grados de avance que hemos logrado. Seguramente faltarán muchas cosas por hacer. Seguiremos fuertemente acompañando, pero por sobre todas las cosas queríamos dejar plenamente claro el tema de que desde 2008 a la fecha, por lo menos en el territorio del municipio de La Matanza, los avances sobre el tema de la causa ACUMAR y la calidad de vida ambiental de los vecinos del municipio ha pegado un salto cualitativo realmente muy importante. Sin más que decirles, quedo a su disposición.

**Sr. SECRETARIO (Dr. Abritta).**- Realiza su informe la representación de la Municipalidad de Lanús, si se encontrare el señor Intendente, Díaz Pérez; si no, la Secretaria de Planificación Estratégica, doctora Villalba.

**Dra. VILLALBA.**- Buenos días. En nombre del Municipio de Lanús vengo a hacer esta información a la Corte, tal como fue citado a la audiencia, y en nombre del Intendente, que se encuentra presente, hemos decidido que sea yo quien dé la información debido a que nuestra área engloba la mayoría de las informaciones sobre la tarea que está desarrollando el municipio en todas sus áreas relativas a la causa y sentencia de marras.

Lanús es un municipio, como ustedes advierten en la filmina, que tiene muy poco espacio: 48 kilómetros cuadrados, y 480 mil habitantes. Eso da una densidad de más de 10 mil habitantes por kilómetro cuadrado, creo que una de las más altas de Latinoamérica. Tenemos más de 6 mil industrias, casi 2,5 industrias por manzana, y todo esto deviene en una problemática quizá específica y característica que ha desarrollado o sobreviene en nuestro municipio. Lanús tiene una explosión en los años 40 y 50, como fueron las pymes, los talleres metalúrgicos, la industria del cuero, que se han desarrollado y diseminado sin orden en todo nuestro municipio, usualmente en todos los espacios de barrios obreros, donde por supuesto el taller era un beneficio para el barrio, donde luego ese taller creció, se transformó en una pyme y el beneficio para el barrio redundó en diversos problemas, no sólo ambientales sino por supuesto de convivencia.

Esta es una problemática que quizá no es solamente referida a la cuenca pero sí a una visión integral que debe tener el municipio para sanear no sólo el problema ambiental sino buscar un orden natural y normal para seguir manteniendo la actividad económica de nuestro municipio, con más de seis mil industrias, con la mayoría de las industrias alimenticias, con industrias que tienen que ver con las metalúrgicas históricas, con las curtiembres, que han sido nuestro caballito de batalla, nuestra representación quizá con un alto nivel de exportaciones que nos representa en el mundo, y los pequeños talleres y la producción de servicios que han sobrevenido en los últimos años. Lo planteamos porque es una preocupación que tiene el municipio de que todas estas políticas sean integradoras, que la actividad ambiental pueda llevar una integración que tenga que ver con mejorar la calidad de vida de nuestros vecinos.

En nuestra presentación no queremos ampliar en muchos aspectos, pero sí en cinco temas que han sido el trabajo de mayor reparación ambiental y social en el municipio. Primero estamos planteando la gestión ambiental, económica y social del predio ACUBA. Lo traigo a colación porque como dije primeramente nuestro municipio, además de caracterizarse con todas las industrias referidas a la metalúrgica, tiene una historia de las industrias referidas al cuero y la terminación de éste. Hoy tenemos activas más de 160 curtiembres, con un trabajo muy fuerte de la ACUMAR en los procesos de reconversión industrial. También el municipio lamentablemente tiene un alto nivel de clausuras en esta actividad. Todos conocemos las causas y en la manda está justamente el tema sanitario ambiental devenido de las curtiembres.

Es un trabajo que si ustedes advierten o conocen los que viven en el sur, el predio ACUBA había sido cedido a la provincia, a la Asociación de Curtiembres, y por diversas razones no se ha podido llevar a cabo la instalación primigenia de las curtiembres. Este predio que originariamente tenía 40 hectáreas, y todo el barrio que lo rodea son asentamientos muy precarios, y si advierten, ese gris es una imagen de Google del alto nivel de concentración poblacional. No tenemos espacios; es muy difícil que la gente pueda vivir ordenadamente, y fueron tomando ese espacio original de 40 hectáreas. Esto generó un problema social muy grave. Después de tanto trabajo, en el 2009 se logró firmar un convenio donde el Estado Nacional ha tenido activa participación, como la ACUMAR, el municipio y la provincia, para dar solución y ponerse a trabajar sobre este espacio que la provincia cede a ACUMAR. Y se conviene en desarrollar el proyecto originario de instalación de las curtiembres en un parque curtidor. En la zona gris están indicadas las parcelas donde van a estar las primeras veintisiete curtiembres. En ACUMAR con gran trabajo se están ya firmando convenios para poder firmar en los próximos días los primeros fideicomisos. Han firmado 22 curtiembres el compromiso y se está trabajando desde ACUMAR muy fuerte para terminar el proceso en relación a la documentación necesaria con el Banco Provincia para los aportes.

En la parte azul superior AySA, con gran trabajo que tiene todo nuestro municipio, destinó todo ese espacio a la instalación de una planta de tratamiento de efluentes cloacales, que va a beneficiar a 100 mil vecinos. Quizá esto así dicho, además del número, que es muy fuerte, hay que entenderlo por el lugar donde estamos. Estamos en una de las zonas más carentes, por supuesto con absolutas necesidades. Y va a tener cloacas. En Lanús tenemos 40 por ciento de cloacas, por suerte para un montón de vecinos que quizá estaban relegados en otro momento. Nos van a quedar lamentablemente barrios residenciales sin cloacas, pero por suerte en este espacio con tantas necesidades vamos a poder tener cloacas.

En la parte de abajo de la pantalla pueden advertir en celeste el lugar donde se va a instalar la planta de tratamiento de efluentes y líquidos industriales, con un trabajo muy fuerte. Esto es justamente lo que ha dado origen a este Parque Curtidor, que todos conocemos, por la actividad de las curtiembres, que por supuesto es contaminante. Esto va a tratar los desechos; en la primera etapa todo lo que viene con el descarte y el pelambre, y los líquidos industriales y los barros.

El trabajo que está realizando el Municipio para esta concreción no solamente es el trabajo industrial sino lograr que este trabajo industrial tenga una relación mancomunada con el barrio que lo rodea. Si ustedes lo advierten, en el sector naranja de la imagen que vemos en

pantalla se ha programado la instalación de viviendas para poder esponjar y dar un correcto espacio a todos esos habitantes que van a estar rodeando a este Parque Curtidor. Por supuesto que nos siguen quedando viviendas por afuera, pero el trabajo tiene que ver con mejorar la calidad y el acceso de todos esos barrios.

Este proyecto que nos ha llevado un gran esfuerzo y un trabajo mancomunado con todas las áreas, porque así dicho parece sencillo pero los que conocemos la historia de Lanús sabemos que la historia de las curtiembres tiene una larga data en los problemas y en los esfuerzos para poder organizarlas. A partir de esto tuvimos que trabajar y dar una solución, y también agradecemos todo el apoyo que hemos tenido para asegurarnos el espacio para las viviendas.

Se establecieron cercos forestales, el ingreso de vías de acceso que no solamente favorezcan al Parque Curtidor sino también a los vecinos, y ahora el Municipio está recibiendo en pocos días más el dinero para iniciar las obras complementarias que tiene a su cargo el Municipio, y que tienen que ver con asegurar el ingreso al Parque, las obras primarias de desagüe pluviales, iluminación, el pórtico de entrada, entre otras obras.

Continuando con nuestro trabajo, otro de los aspectos que hemos trabajado, por supuesto siguiendo la manda judicial, es el saneamiento de basurales. Nosotros, como también otros municipios vecinos, hemos tenido y hemos sufrido basurales crónicos en el Municipio. Podemos decir que con gran esfuerzo y orgullo hemos erradicado basurales que incluso el doctor Mussi ha referido en la primera audiencia, como es el basural de Otamendi, que era un espacio de tres hectáreas y 60.000 metros cúbicos de residuos, conocido en toda la cuenca.

También hemos erradicado el basural de Bacará y Puente Alsina. La longitud de ese sector que va de Puente Alsina hasta el triángulo de Bacará -muchos conocen la zona, en senador Quindimil- son casi cinco cuerdas que ocupaban la mitad de la circulación. Por suerte hemos erradicado Fabricaciones Militares; son 14 hectáreas, la mitad prácticamente ocupada por basurales. Hoy estamos haciendo un programa de viviendas y tenemos un UPA. O sea, no solamente queremos dejar en claro el trabajo que tiene que ver con la limpieza sino el trabajo social que se tuvo que hacer para lograr y mantener, entre otros, Villa Jardín. Nosotros en Villa Jardín teníamos toda la sirga completa de basurales, desde el ingreso a Villa Jardín hasta cruzando Hornos y llegando al Municipio de Lomas. Ya explicamos que en el predio ACUBA se va a dar destino al Parque Curtidor y viviendas, entre otros puntos.

Otro punto que estamos trabajando, tal como han referido otros municipios, es el trabajo continuado sobre micro basurales y puntos de arrojamiento. Como conocemos, son espacios de pequeño volumen, pero que generan grandes conflictos sociales y urbanos en el Municipio, porque la mayoría deviene a veces del trabajo informal de los carreros, que tienen ese medio como su trabajo. Esos residuos, que no tienen un servicio o un uso, quedan tirados o arrojados en las esquinas. Esto se trabaja con fondos propios, se trabaja a diario en su limpieza, y es uno de los proyectos donde el Municipio quiere encarar un trabajo muy fuerte. En este momento el intendente está trabajando con el Estado Nacional en un proyecto que incluya a los carreros como una actividad de recuperadores urbanos.

Continuando con otro de los trabajos que estamos haciendo y que queríamos destacar, cabe mencionar el tema del recupero e incorporación de barrios al sistema formal en relación a los residuos. Es un trabajo muy fuerte que estamos haciendo con el Programa Argentina Trabaja y las cooperativas. Justamente, teníamos grandes problemas en cuatro barrios periféricos: Barrio 10 de Enero, Barrio ACUBA, Barrio Eva Perón y Barrio Gaita, donde con un trabajo muy fuerte y social están trabajando casi 70 personas en la recolección diaria de los residuos.

Hay otro aspecto donde nosotros también estamos manteniendo un trabajo continuo, además de las cooperativas, y es así que hemos logrado el saneamiento absoluto de la sirga. La sirga en nuestro Municipio son 6.000 metros, 6 kilómetros. El que la transita la conoce. Se ha limpiado y hoy, con el trabajo de las cooperativas, se mantiene diariamente el corte de césped, el raleo y el mantenimiento de las márgenes.

Y tenemos por suerte cumplido, como otros objetos, dos espacios que gracias a Dios recuperamos para los vecinos: el espacio de la rada, en la Curva de SADOP -el que conoce el Municipio lo sabe-, y la Plaza Lineal, inaugurada hace poco; dos espacios de uso público, con juegos para los chicos en 300 metros donde antes también teníamos problemas por el arrojado de residuos, a veces en forma indiscriminada.

Continuando con este proyecto, nosotros estamos ahora terminando con la liberación completa del Camino de Sirga. A la izquierda de la imagen que mostramos en pantalla verán que hemos logrado trasladar empresas históricas. Han liberado y corrido sus frentes empresas como Gaita, Urciuoli -entre las más conocidas-, La Cardeuse, Filtros Mann, Galimberti, liberando completamente la sirga.

Esto permitió un trabajo de repavimentación en toda la Avenida Pellegrini. Tenemos tramos de cuatro carriles, tramos de dos carriles, y se está completando el último tramo desde el Arroyo San Martín hacia Avellaneda con la liberación del Camino de Sirga.

Uno de los últimos puntos que queremos diferenciar y aclarar es todo el trabajo fuerte que se viene haciendo en relación con las viviendas. En nuestro Municipio tenemos muy poco espacio y el problema habitacional se está trabajando con una fuerte integración. Tenemos que relocalizar cuatro barrios importantes y conocidos en nuestro distrito: el Barrio 10 de Enero, el Barrio Puente Alsina, el Barrio San Francisco y Villa Jardín. Hoy tenemos dos proyectos de viviendas, uno con grandes avances, como es el Barrio Vialidad y el Barrio Néstor Kirchner, donde van a ir los vecinos de San Francisco, 10 de Enero y Puente Alsina.

El Municipio está haciendo un fuerte trabajo para lograr que en diciembre se trasladen los primeros vecinos. Esto va a permitir liberar la sirga en el tramo de San Francisco de Asís, y además en Fabricaciones Militares estamos con otro proyecto de viviendas. Son 259 viviendas que ya se están trabajando en esta etapa.

Nosotros vamos a trabajar en dos etapas en el Barrio Fabricaciones. La primera comprende dos tramos y se están proyectando para licitar los segundos tramos, para sumar en total más de 400 viviendas.

En relación con el plan sanitario, nuestro Municipio cuenta hoy por hoy con tres hospitales provinciales, con nueve hospitalitos, y con 38

centros de salud. Por suerte en estos días vamos a recibir fondos para empezar a construir la Unidad Sanitaria Ambiental, que estará ubicada en Villa Jardín, uno de los lugares donde por supuesto el intendente entendió que la realidad del barrio lo necesitaba. Ya tenemos una unidad sanitaria como es el UPA, que en realidad es provincial, pero la fisonomía del barrio requería que la instalación de la Unidad Sanitaria Ambiental fuera en ese lugar.

Además, el área de salud estuvo trabajando muy fuerte para establecer un nodo de vigilancia epidemiológica, como lo han manifestado otros municipios. Se implementaron los protocolos de diagnóstico y tratamiento de enfermedades, se capacitó a los equipos de salud, médicos y enfermeros, en justamente recolectar los datos de vigilancia epidemiológica y vigilancia ambiental. Se entregaron manuales de normas de procedimiento, referidos a la obligación y control que se debe tener sobre las enfermedades de notificación obligatoria. Se está trabajando fuertemente en los espacios de los centros de salud. El Secretario de Salud, a pedido del Intendente, ha implementado charlas para que mientras la gente está esperando en los centros de salud tenga información sobre distintas actividades de prevención que tengan que ver con lo referido al cuidado, no solamente a cuestiones ambientales sino todas aquellas acciones que tienen que ver con vacunación. Es decir, no tener un espacio muerto sino de prevención, aun cuando la gente está esperando.

**Sr. SECRETARIO (Dr. Abritta).**- Doctora: un minuto final.

**Dra. VILLALBA.**- Se trabajó también en un estudio de investigación toxicológica, con muestreo con cincuenta chicos menores a 6 años. No se han dado elementos que tengan que ver con factores de contaminación ambiental. Se ha trabajado en el diseño de flujogramas de pacientes para continuar con el estudio de enfermedades tóxico-ambientales. Y uno de los trabajos que se está haciendo es la capacitación en vigilancia laboratorial.

Además, desde el municipio también se capacitaron promotores de salud, que son promotores barriales, personas que no tienen una formación sanitaria pero se está trabajando sobre aquellas personas que tienen una referencia en el barrio y que pueden acercar las interacciones de salud a la comunidad. En general los puntos que se quiere destacar desde las campañas de salud tienen que ser por supuesto la prevención y el trabajo desde los centros ya establecidos y la construcción de la Unidad Sanitaria Ambiental.

Muchas gracias.

**Sr. SECRETARIO (Dr. Abritta).**- Realiza su informe a continuación la Municipalidad de Lomas de Zamora, con la intervención del señor Intendente Insaurralde o el Secretario de Medio Ambiente, doctor De Rosa.

**Dr. DE ROSA.**- Buenos días, señores ministros. Al señor Intendente no le ha sido posible hacerse presente hoy, por lo cual me ha encomendado la tarea de ejecutar este informe.

Hemos visto oportuno empezar este informe con el Programa de Limpieza de Márgenes y Arroyos, que ejecuta el municipio junto con ACUMAR. Este programa ha sido desarrollado desde la línea técnica del municipio de Lomas de Zamora, hace unos dos años aproximadamente, junto

con los equipos técnicos de ACUMAR y luego replicado en los distintos distritos. Verdaderamente nos ha dado muchas satisfacciones. El mismo contempla en su desarrollo la inclusión del Plan Argentina Trabaja, por lo cual tiene un componente muy alto de cooperativismo, que en este caso está consignado en una cantidad de 766 cooperativistas que asisten diariamente a ejecutar estas tareas, que tienen características artesanales, producto que es muy difícil el abordaje de estos cursos de agua, de manera tal que en ese sentido, apoyados por una cantidad de equipos viales en un orden de unos 62, de manera diaria, unos 22 días por mes, logramos producir el número de 2.000 toneladas por mes de residuos que se disponen en el CEAMSE.

Esta tarea tiene esta serie de complejidades, en las cuales han sido modificadas, atento tratarse de una obra de servicios públicos. El diseño y la génesis de este mismo programa se han concebido con la idea de tener modificaciones, producto de que primeramente hemos logrado un avance del 100 por ciento del retiro de basura. Posteriormente ya ha cambiado el desarrollo del mismo, se ha incluido otro tipo de equipamiento vial, el cual nos ha permitido perfilar los taludes para lograr el escurrimiento de las aguas de manera más óptima y de esa manera lograr una eficiencia en toda la tarea que tiene que ver con la limpieza de ríos y arroyos, en comparación con la historia que se solía comprender en materia hidráulica o de servicios públicos la limpieza de arroyo como el retiro en un período determinado de basura, el perfilado de los taludes y después el abandono, en este caso, de esta tarea. Ello sobre todo con el grado de complejidad que están impactados estos arroyos producto de que están abarcados y comprende la geografía de ciudades o localidades que tienen gran complejidad para la higiene urbana, porque en la mayoría hay un divorcio en las formalidad del sistema de higiene urbana del municipio respecto de la informalidad. En ese sentido, estas personas que suelen asentarse en los taludes incurren en esta modalidad y gracias a este programa hemos logrado satisfacer esta necesidad, que con el devenir del tiempo no se había podido abarcar.

Este programa tiene como particularidad la inclusión de 500 metros lineales en lo que tiene que ver con el impacto o el grado de influencia de obras menores. O sea que en su concepción se pudo introducir la solución de otro tipo de problemática, como en este caso podemos apreciar un conducto pluvial en una calle que no tiene saneamiento, que se encuentra de alguna manera anegada, producto de la planimetría, también tratándose de que son zonas con una planimetría muy negativa. De manera tal que es muy interesante el hecho que el programa pueda asistir a este tipo de problemáticas.

Del mismo también se pudo concretar y se pueden desarrollar espacios urbanísticos, obras de arquitectura quizá menores, pero de mucho impacto en la sociedad, como estos miradores que hemos podido desarrollar en la vera del río. La sección del distrito de Lomas de Zamora está comprendida por unos siete kilómetros de frente costero, en los cuales se han podido construir cuatro de estos miradores, además de otros espacios como éste, que está inmerso en la localidad de Bunge, en la desembocadura del Arroyo del Rey, principalmente, y la calle Labardén, donde se han construido muchos espacios de estos que resultan ser muy convenientes atento al esparcimiento de la población.

Aquí podemos ver el otro tema que vamos a desarrollar, que tiene que ver con las acciones de desalojo y relocalización y liberación del

Camino de Sirga. Nosotros en el distrito de Lomas de Zamora hoy podemos anunciar que tenemos la Sirga totalmente liberada, en un 100 por ciento. Hay una imagen panorámica, que es un componente de tres; es una sección, quizá la más virulenta del año 2010, aproximadamente, que se encontraba totalmente usurpada. Ahí abajo podemos observar la misma sección cómo se encuentra hoy en día liberada y *aggiornada* por el trabajo de limpieza de márgenes.

Acá vemos cómo se desarrolló el evento del día 9 de enero, cuando se produjo el desalojo. Es una acción trascendental para la comuna de Lomas de Zamora. Ella fue planificada y programada aproximadamente con un año de desarrollo, donde se trabajó intensamente desde el municipio con los trabajadores informales junto con ACUMAR. Planificamos una serie de acciones. Primero se entrevistó a todos estos feriantes de carácter informal, se fue logrando una conciencia, se fueron explicando los alcances de la causa, los alcances de la justicia, las pretensiones del organismo ACUMAR, las pretensiones del municipio, la necesidad de que se produzca esto. De esa manera, en ese período anual se fue logrando un consenso, lo cual fue muy conveniente atento a que este episodio fue programado para el 9 de enero de este año y podemos comentarlo con mucha alegría porque no se ha producido ningún evento de seguridad, ninguna lesión sobre ninguna persona, de modo tal que lo consideramos una cuestión muy importante dentro del relevamiento de la cuenca.

Esto lo digo para dimensionar un poco lo que tiene que ver en términos de superficie. Estamos hablando de unas veinte cuadras aproximadamente, de carácter lineal, unos dos mil metros por unos cincuenta metros de ancho. Estimamos que son cien mil metros cuadrados de superficie que estaba ocupada por distintas estructuras de mampostería y de distintos materiales.

Esto significaba que estaba todo ocupado, hasta el borde mismo del agua, o sea, el talud, el frente, la vereda, la calzada, la otra calzada y el frente municipal también, es decir, hasta la línea municipal. Esos son más o menos los cincuenta metros que estimamos, que si bien difiere algo porque la sección y la silueta del río hace que no sea exacto, pero aproximadamente fue lo que se logró en toda una jornada. Se hizo en un solo día, el día 9 de enero que ya he mencionado, y después se procedió en las dos semanas siguientes al retiro y movilización de todos los escombros que quedaron de dicha acción.

Vemos en pantalla otro evento de este tipo. Lo consignamos en esta etapa del informe porque también tiene que ver con un desalojo. La sirga estaba ocupada en la sección donde estaba la Feria de la Saladita, y en lo que sería la esquina del distrito, en la calle Hornos. Había 24 familias y el intendente consignó que en una de las obras de viviendas fueran abarcadas estas familias, por lo cual pudimos satisfacerlo rápidamente y en 180 días construimos las 24 casas a unos 200 metros aproximadamente de donde estaban ocupando la sirga, y fueron trasladados en agosto de 2011.

Hubo un tercer evento de estos, que no lo consignamos, que tiene que ver con otra instrucción en la sirga, referida a un área industrial. Había una cantidad de comerciantes, un frente de aproximadamente 250 metros que también fueron desalojados y fue recuperado el Camino de Sirga.

Lo que vemos en pantalla es una imagen del proyecto que contempla el Municipio junto con ACUMAR para la relocalización de los feriantes que fueron oportunamente desplazados de la ocupación de la sirga. El mismo está en desarrollo y está en una primera etapa. Después de esta primera etapa, que está aproximadamente en un avance de un 40 por ciento, vendrá la segunda etapa, que va a ser la construcción de estas naves que vemos. Es un predio de unas cuatro hectáreas. Es una obra muy ambiciosa y esperamos poder empezarla en el transcurso de 2013.

Vemos otra imagen donde apreciamos un recorte en el que se muestra la situación anterior, la actual y la que se pretende. Este otro es un predio, un bañado, por lo cual requiere de un alteo y un trabajo de movimiento de suelo muy importante para lograr la nivelación oportuna a fin de desarrollar la obra.

Esta otra es una imagen del Camino de la Ribera. La extensión del frente costero de siete metros de sección está comprendida por dos obras. Una ya fue ejecutada, el tramo del Municipio, desde la calle Hornos del distrito de Lanús hasta el Puente de la Noria. En este momento estamos ejecutando el tramo que va de Puente de la Noria a ruta 4. Resulta ser una arteria y una vinculación para el ejido metropolitano muy importante.

Ahora vemos otra imagen, son 5.400 metros lineales de 7,34 por calzada, o sea, de las dos manos, más el derivador del medio. Esta obra comprende estos ítems de arquitectura que tienen que ver con una vereda, con el alumbrado de cortesía y alumbrado de tipo pescante, con columnas de 9 metros en el medio hacia las dos calzadas. Esto atraviesa lo que era La Saladita, de manera tal que llega desde la ruta 4 hasta Puente de la Noria, dando esta conectividad que entendemos que va a tener un sentido vial y una respuesta muy eficaz.

Ahora podemos ver el otro punto que hemos destacado, que tiene que ver con la limpieza de basurales. El mismo ha sido encarado por el Municipio junto con ACUMAR a través de un protocolo, como ha sido desplegado en el resto de los municipios que asisten a la cuenca.

Nosotros hemos podido lograr el stock de todos los vuelcos en todos los puntos señalados. Teníamos la cantidad de 50 puntos señalados en distintos estratos. Se dividen en micro basurales, puntos de arrojito, y basurales.

Gracias a la acción del doctor Mussi y el intendente hemos podido jerarquizar el área de policía ecológica municipal, que no tenía un grado de atención eficaz. Se le ha dado un grado jerárquico superlativo. Se lo ha dotado de equipamiento. ACUMAR ha proporcionado una cantidad de equipos y camionetas, lo mismo que el Municipio, y también se ha capacitado a un equipo de gente y ellos se encuentran periódicamente asistiendo y controlando las arterias del Municipio.

En este caso estamos viendo en pantalla cómo opera este grupo de policía ecológica. Tenemos una cantidad de incautaciones que alcanza el número de 250, y nos ha dado mucho resultado esta tarea, ya que como producto de ello hemos detectado a lo largo de los años la modalidad de que desde la Ciudad de Buenos Aires ingresan muchos transportes con intenciones maliciosas, de hacer arrojitos clandestinos. De esta manera, a través del control, sobre todo en Puente de la Noria, y lo que divide con las arterias principales, hemos podido incautar una gran cantidad de

vehículos y frenar esta costumbre de trasladar al conurbano los desperdicios de otra región.

**Sr. SECRETARIO (Dr. Abritta).**- Doctor, dos minutos finales.

**Dr. DE ROSA.**- En esta imagen podemos ver el ecopunto. Es una obra que estamos desarrollando junto con ACUMAR. Tiene la característica que nos enorgullece de hacerla junto con el Municipio de Lanús. El intendente de Lomas junto con el intendente de Lanús ha convenido un protocolo con ACUMAR a los efectos de empezar a incorporar en la idiosincrasia de la política la idea de racionalizar, de que los municipios se junten para generar este tipo de plantas de tratamiento.

Esta es una planta que pretende recibir restos de poda y áridos a los efectos de ser tratados en el mismo lugar. Esto está en un lugar georreferencial muy oportuno, muy conveniente, es justamente en el frente ribereño, en un área de la localidad de Fiorito.

Esta otra es una imagen de lo que tiene que ver con la red de cloacas. Podemos ver en la zona gris lo que era el distrito hasta el año 2009, los avances actuales están en verde, y la pretensión al 2015 y 2019 es la zona amarilla, que es el Cuartel IX, con la novedad de la planta Fiorito que AySA se dispone a construir, que va a beneficiar aproximadamente a 500.000 personas.

Esto otro tiene que ver con el área servida de agua. En breve tiempo, durante 2013, pretendemos llegar al ciento por ciento.

Ahora vemos una imagen del plan de forestación. Estamos ejecutándolo a lo largo de toda la sirga y de distintas arterias del distrito. Y dejo hablar al doctor Alfredo Fernández, que es el secretario de Salud.

**Dr. FERNÁNDEZ.**- Muy brevemente quiero decir que ya se ha iniciado la construcción de la Unidad Sanitaria Ambiental. La obra está en un estado de ejecución del 35 por ciento. El plazo para terminarla es febrero del año que viene, pero va a estar terminada a fines de este año, o sea, en el mes de diciembre.

La Unidad Sanitaria Ambiental va a estar emplazada en el Barrio Villa Lamadrid, donde actualmente está funcionando la Unidad Sanitaria Villa Lamadrid, que es una unidad sanitaria con guardia de 24 horas. Va a tener 450 metros cuadrados de superficie, de los cuales 170 van a estar reservados para la Unidad Sanitaria Ambiental, y este tema nos lleva a la conformación del equipo de la Unidad Sanitaria Ambiental, que está funcionando desde mediados del año pasado.

Este equipo, que además está respaldado por el Programa Médicos Comunitarios y por todo el sistema de salud de atención primaria, en primer lugar tuvo que abordar los casos de atención de pacientes que fueron derivados por ACUMAR en el marco de la causa, donde de 148 niños 42 tenían problemas de contaminación. De ellos, 41 ya fueron dados de alta.

A su vez, el equipo inició también un trabajo de búsqueda activa de casos, tratando de identificar hogares donde se desarrollan actividades de cartoneo, de tratamiento de residuos, de reciclado, también con

baterías, y ahí hemos trabajado con 48 familias y hemos encontrado por ejemplo un 30 por ciento de situaciones de embarazos que se han adelantado, no se han cumplido a término. Tenemos 56 por ciento de los casos donde se vive en condiciones de hacinamiento, y 88 por ciento de los casos se verifica algún factor de riesgo desde el punto de vista de la salud desde la perspectiva ambiental. En el 67 por ciento de los casos hay por lo menos dos factores de riesgo en estas familias, que reitero han sido seleccionadas específicamente en función de las actividades que desarrollan.

Sintéticamente, porque estamos excedidos en el tiempo, tenemos muy buenas expectativas desde nuestro municipio. Lomas de Zamora cuenta con dos hospitales, uno municipal, el Oscar Alende, que es un hospital materno infantil, y tenemos buena expectativa respecto del compromiso que se ha asumido para la provincialización de los hospitales. Estamos participando de este proceso porque ya ha habido una inversión muy fuerte del municipio para mejorar este hospital, pero significará concretamente que el municipio pueda dedicarse de lleno a la atención primaria, de manera tal que estén los roles bien definidos y podamos abordar toda esta problemática, que para la gestión municipal ha sido decisiva esta causa y la posibilidad de que se encare la salud con estos criterios de articulación y seguimiento concreto.

Al mismo tiempo también estamos iniciando en la zona de Villa Lamadrid un censo de salud sobre 50 manzanas de población, donde estamos poniendo énfasis en la cuestión materno-infantil y en la cuestión ambiental. También se ha recuperado el laboratorio municipal, que la gestión actual ha recuperado y estamos trabajando con pruebas de agua y distintos tipos de estudios que van a coadyuvar a los que ya viene realizando ACUMAR. Muchas gracias.

**Sr. SECRETARIO (Dr. Abritta).**- Realiza su informe a continuación Aguas y Saneamientos Argentinos, AySA, el presidente de la empresa, doctor Carlos Humberto Ben.

**Dr. BEN.**- Buenos días, Excelentísima Corte, señor Presidente, señores ministros: para nosotros es un honor y una gran oportunidad poder presentar, aunque sea brevemente, cómo es el desarrollo y la actividad que tiene a su cargo Aguas y Saneamientos Argentinos.

Lo primero que debo mencionar es que esta empresa fue creada el 21 de marzo del año 2006, y su actividad se reguló a través de la ley 26.221, sancionada en febrero del año 2007. La primera misión que tuvo asignada, tomando en cuenta que salía de un proceso conflictivo con el anterior operador, fue evaluar el estado de situación de las personas que estaban servidas en ese momento, y preparar un plan de acción, un plan director, para poder alcanzar con la cobertura de servicio a todos los habitantes.

**Sr. PRESIDENTE (Dr. Lorenzetti).**- Permítame una cuestión. Nosotros tenemos bastante información sobre lo que se está haciendo, a través de todo lo que expusieron ACUMAR y los intendentes y de los informes que hay en el expediente. Nos gustaría hacerle algunas preguntas en particular en su caso, más allá de que luego usted deje el informe.

La doctora Highton le va a preguntar.

**Dra. HIGHTON de NOLASCO.-** Yo quería saber cómo coordinan ustedes los trabajos con terceros y con ACUMAR, cómo hacen esta coordinación.

**Dr. BEN.-** Con ACUMAR el primer trabajo que hicimos -no ahora, ya hace algún tiempo- fue ponernos de acuerdo sobre el tipo de desarrollo que teníamos que hacer en función de establecer calidades. El otro día yo escuché que se habló aquí de las calidades. Es un dato técnico, pero la ley que regula la actividad de AySA establece una calidad de volcamiento que en este caso nosotros tuvimos que acordar diferencial dentro de lo que es la cuenca. Esa primera situación produjo una modificación del plan que originalmente había recogido la sentencia del 2008.

**Dra. HIGHTON de NOLASCO.-** Entonces ustedes diferencian ahora lo que pertenece a la cuenca y lo que no pertenece a la cuenca.

**Dr. BEN.-** No...

**Dra. HIGHTON de NOLASCO.-** A fin de distinguir lo que trabajan con ACUMAR y lo que trabajan fuera de esto.

**Dr. BEN.-** Realmente la prestación del servicio la hace AySA en toda el área de extensión sin distinción si están o no en la cuenca. Y tampoco distinguimos si el partido vuelca un pedazo en la cuenca o 100 por ciento del partido. Atendemos con nuestro plan el 100 del partido, y a lo que me estoy refiriendo es que hicimos un actividad para modificar los 30 DBO de volcamiento de nuestras plantas a 15 por ciento de DBO, con lo cual modificamos nuestro plan y este fue un acuerdo estratégico para el desarrollo de la calidad de agua.

La segunda cosa que hicimos fue acordar el tema del oxígeno disuelto en el agua para que no fuera menos de 2, por lo cual propusimos y fue aprobado un programa de estaciones de aireación a instalar en la cuenca baja del partido.

**Dra. HIGHTON de NOLASCO.-** Por ejemplo, si ustedes no distinguen entre lo que está en la cuenca y lo que está fuera de la cuenca, ¿cómo hacen para rendir cuentas a ACUMAR sobre los trabajos pertenecientes a esto? Porque hay dinero de ACUMAR y me queda poco claro cómo hacen ustedes para invertir este dinero y para rendir cuentas si es que en sus tareas tienen todo un conjunto.

**Dr. BEN.-** Tenemos presentado ya desde hace tres o cuatro años un programa, que incluso fue presentado ante la Corte y ante el Juzgado. Ese programa fue analizado y discutido con ACUMAR y los municipios de manera tal de tratar de mantener las prioridades que posibilitaran la expansión del servicio. Debo hacer la mención de que la mayoría de las inversiones que realiza AySA se pagan a través del presupuesto de AySA, no del presupuesto de ACUMAR.

**Dra. HIGHTON de NOLASCO.-** Entonces ustedes, ¿usan dinero de ACUMAR o no usan dinero de ACUMAR?

**Dr. BEN.-** El dinero que estamos recibiendo de ACUMAR en este momento, o que estamos por recibir, es exclusivamente para dos obras: la planta depuradora Fiorito y la planta depuradora de ACUBA en Lanús. El resto del dinero proviene de los aportes que hace el Estado Nacional en forma directa, que nos permiten más o menos abarcar el 60 por ciento de los

gastos que tenemos, y el 40 por ciento restante proviene de préstamos internacionales a través de los organismos multilaterales o del BNDES, que el Estado Nacional avala y a su vez repaga. Esta es la forma en que se desenvuelve AySA en relación a las inversiones que realiza.

**Dra. HIGHTON de NOLASCO.-** Y respecto de las obras que hacen con ACUMAR, ¿ustedes rinden cuentas?

**Dr. BEN.-** Nosotros rendimos cuentas aun de las obras que financia AySA, de manera tal de poder informar a ACUMAR y que ACUMAR a su vez informe a la Corte, en forma bimestral, el desarrollo de todas las obras que hacemos. A este momento en los últimos cuatro años hemos desarrollado más de 600 obras dentro del conjunto del área que le corresponde a AySA, pero más o menos el 70 por ciento corresponde a la Cuenca Matanza-Riachuelo.

**Dra. HIGHTON de NOLASCO.-** ¿Y de esto ACUMAR alguna vez hizo observaciones respecto de las tareas o del dinero?

**Dr. BEN.-** Bueno, sobre el dinero yo no he tenido observaciones. Vuelvo a decirle que nuestra relación en cuanto a fondos es muy reciente. En general, la relación que hemos tenido sobre fondos con ACUMAR ha sido a la inversa. Han sido trabajos que nosotros hemos hecho o realizado a través del presupuesto que correspondían a ACUMAR, y que ACUMAR o nos abonó directamente o abonó a través de la Jefatura de Gabinete cuando no tenía SAF propio.

**Dra. HIGHTON de NOLASCO.-** Es decir que ustedes primero hacían el trabajo y después le pasaban la cuenta.

**Dr. BEN.-** No, en general estábamos haciendo casi *pari passu* sobre muchos de estos desarrollos. Por ejemplo, tenemos una gran cantidad de actividades que están relacionadas con el control industrial. Es muy conocido que AySA posee uno de los laboratorios más importantes de Sudamérica, y nosotros hacemos una tarea -como si la hiciéramos a un particular- a ACUMAR y esta tarea la hacemos para el control industrial que ACUMAR nos requiere. Hemos hecho, por ejemplo, pago en aquel entonces por la Jefatura de Gabinete, el primer año y medio de tarea de limpieza de las márgenes del Matanza-Riachuelo, debido básicamente al *expertise* que tiene AySA en relacionarse con el armado y la estructuración de cooperativas. Hoy ese trabajo lo está haciendo plenamente ACUMAR y lógicamente se lo paga a sí mismo.

**Dra. HIGHTON de NOLASCO.-** ¿Ustedes hacen muchas obras con contratación directa y concursos privados?

**Dr. BEN.-** AySA tiene una reglamentación que está establecida de acuerdo a su ley, donde tiene que haber competencia -digamos así- según los rangos. Tenemos tres rangos: licitación pública, concurso privado y eventualmente contratación directa. La licitación pública en este momento creo que es más de 15 millones de pesos.

**Dra. HIGHTON de NOLASCO.-** ¿Más de 15 millones?

**Dr. BEN.-** Sí, más de 15 millones de pesos. Abarca una importante cantidad de obras. Todos los controles que hacemos sobre el funcionamiento de contrataciones de la empresa se hacen a través de la Comisión Fiscalizadora que tiene la empresa, donde los integrantes de los

accionistas del Estado Nacional están nominados por SIGEN -los accionistas de los trabajadores tienen un delegado propio-, a través de la Auditoría General de la Nación, sobre la base del control de varios procesos. En contabilidad, por ejemplo, la AGN controla nuestro préstamo BID, las rendiciones que hacemos, y ha controlado también algunos procesos de contratación. Tenemos realmente un trabajo muy intenso desde el inicio de AySA con la Auditoría General de la Nación y hemos tenido realmente un trabajo muy productivo.

**Dra. HIGHTON de NOLASCO.-** ¿Cómo eligen a las empresas cuando hacen los concursos privados? Porque son con pocas empresas, ¿no es cierto? ¿Cómo las eligen?

**Dr. BEN.-** Normalmente se busca hacer como son las listas cortas en los organismos multilaterales. Se busca entre cinco y seis empresas para ser seleccionadas y que coticen un precio. Tenemos un registro de empresas dentro de la propia empresa nuestra. Utilizamos además como requisito que estén inscriptas en el Registro Público de Nación y de provincia de Buenos Aires, y además que estén inscriptas en la Cámara Argentina de la Construcción, con lo cual tenemos -digamos así- una oferta de mercado que es la que tiene la construcción en general.

**Dra. HIGHTON de NOLASCO.-** De éstas -debe haber bastantes que cumplen con estos tres requisitos-, para hacer esta lista corta de cinco, por ejemplo, o este grupito de cinco o seis empresas que van a cotizar, ¿cómo las eligen? ¿Por sorteo?

**Dr. BEN.-** Normalmente se van rotando en función de los contratos que van quedando libres. Si una empresa tiene dos contratos pasamos a la que sigue en el listado de inscripción. En este momento en AySA deben estar trabajando cerca de 80 o 90 empresas. Es importante remarcar que cuando iniciamos teníamos muchas menos, y a medida que el mercado de AySA fue generándose en la calle, las empresas que se inscribieron fueron muchas más.

**Dra. HIGHTON de NOLASCO.-** ¿Entonces van rotando las empresas para invitarlas?

**Dr. BEN.-** Exactamente.

**Dra. HIGHTON de NOLASCO.-** ¿Es muy común que le toque a la misma empresa siempre o muchas veces? ¿O con esta rotación es casi excepcional que la empresa se repita?

**Dr. BEN.-** No tenemos casos en que le toque muchas veces a la misma empresa. Creo que a lo largo de los años hemos tenido cerca de 400 contratos -de los últimos cuatro años-, y han participado entre empresas individuales y UTEs más de 300.

**Dra. HIGHTON de NOLASCO.-** ¿Usted se refiere a todos los contratos o a los contratos de la cuenca? Porque yo veo que no hay mucha distinción con la cuenca.

**Dr. BEN.-** Realmente, para nosotros, a nivel de contratos no hay distinción. Usamos el mismo procedimiento y el mismo control que tenemos para el funcionamiento de la empresa completamente. Y lo sentimos como que es un control bastante importante, tomando en cuenta que AySA, aun no

siendo una organización de la administración centralizada, tiene controles múltiples internos y externos.

**Dra. HIGHTON de NOLASCO.-** Bueno, gracias.

**Dr. MAQUEDA.-** Aprovechando este tema que nos ha traído la doctora Highton, voy a dejar para después las preguntas que tengo para hacer sobre las obras públicas y le voy a preguntar un poco más sobre las empresas.

Usted dijo que rara vez se repiten las empresas en las licitaciones, en los concursos públicos y en las contrataciones privadas. Pero nosotros tenemos un caso acá, informado por la Auditoría General de la Nación, donde lo que se repiten son los socios de las empresas en distintas empresas. Más precisamente, nos informa la Auditoría General de la Nación que AySA contrató obras con la constructora M&T por un monto de 58 millones, de los cuales 35 se originan en contrataciones provenientes de concursos privados de precios, en los que también participaron por invitación las empresas Kartonsec, Tierras Provinciales y Gildin. Agrega que los integrantes de estas empresas se repiten.

A mí me gustaría preguntarle si se ha advertido alguna situación irregular en la composición societaria de la empresas M&T y en las otras que acabo de mencionar.

**Dr. BEN.-** Sobre M&T le puedo contestar porque es una empresa de la Cámara de la Construcción desde hace más de nueve o diez años, está inscripta en el Registro de la Provincia y en el Registro Nacional, y es un cotizante no voy a decir habitual pero que tenemos como otras empresas que están dentro del rango. Las otras empresas yo no las conozco. No recuerdo que tengamos contrato con una empresa que se llame Kartonsec. Tampoco tenemos, y no sé si habrá Registro que tenga la habilidad de poder reconocer si hay socios que se repiten o tienen alguna relación entre sí dentro de una empresa. Eso es muy complicado, muy difícil, y realmente no sé si es un tema de mérito para la cuestión, porque no nos ha tocado nunca una situación de análisis.

**Dr. MAQUEDA.-** En este caso es muy importante porque se presentan todas juntas en un concurso privado de precios por un monto significativo.

**Dr. BEN.-** Es muy probable que se hayan presentado o se hayan seleccionado o se hayan buscado empresas dentro de una región y que se dedican a una misma actividad, básicamente cuando hacemos traslado de tierra o colocación de tierra. Cuando iniciamos la construcción de la planta de Paraná de las Palmas hicimos un trabajo similar de selección de empresas para hacer el relleno del terreno que habíamos recibido donde la planta se iba a construir. Acá, más allá de que no es una... la referencia que usted me está haciendo no es una obra de la cuenca Matanza-Riachuelo, es sí una obra que tiene que ver con el relleno de un terreno de la planta potabilizadora Bernal, y es muy probable que se hayan buscado por el rubro empresas que se dediquen a relleno de terreno, porque no es algo que hacemos habitualmente.

**Dr. MAQUEDA.-** Con respecto a esto mismo que estamos hablando, ¿qué criterios se establecen en el manual de procedimiento de contratación directa de AySA para determinar qué empresas son invitadas a un concurso privado?

**Dr. BEN.-** Normalmente, si se hace una contratación directa, la especialidad seguramente es algo que marca una predeterminación de alguna empresa. No creo que tengamos nosotros contrataciones directas en una forma muy expresiva. La única vez que hicimos algunas contrataciones directas, básicamente de actividades, fue cuando hicimos las limpiezas de los márgenes del Matanza-Riachuelo, tomando en cuenta que necesitábamos estructurar un trabajo más o menos rápido y hacerlo efectivo. En ese caso, lo que se busca es complementar todas las acciones que se realizan.

Entonces es probable que hayamos contratado equipos por un lado, que tengamos relación con cooperativistas, con otros, con un proveedor de alguna cosa por otro lado, o transportistas, y hayan un conjunto de empresas que hayan trabajado en lo que se denomina el rubro de contratación directa, o la disposición de la basura, que se hizo con las empresas que estaban trabajando dentro de cada municipio.

**Dr. MAQUEDA.-** AySA informó cuatro contrataciones directas con la Constructora M&T, por aproximadamente 2.700.000 pesos. ¿Por qué se recurrió a la contratación directa? ¿Por esto mismo que usted está explicando? ¿Por qué razón?

**Dr. BEN.-** Exactamente es eso. En el caso de la limpieza de márgenes, lo que nosotros hicimos fue estructurar una fuerza de trabajo para abarcar un resultado lo más rápido posible y se busca dentro de la zona. No creo que hayamos elegido la empresa porque la conociéramos, porque es una más dentro del rubro.

**Dr. MAQUEDA.-** Lo que quiero saber es si para la contratación directa existían circunstancias excepcionales que justificaran la contratación y cuáles eran.

**Dr. BEN.-** La primera razón excepcional que había es que el trabajo de limpieza de márgenes había que encararlo de una manera urgente. La capacidad reconocida de AySA de hacer contratación y armar equipos de trabajo fue la que se tuvo en cuenta para que AySA fuera el instrumento de arranque de la ejecución de limpieza de márgenes. Por lo tanto, se hizo apelando a todos los instrumentos que tenemos de contratación y a todos los elementos de instrumentación que tenemos. Gran parte de la inversión que se hizo en la limpieza de márgenes, creo que la más importante, se hizo a través de cooperativas, no se hizo a través de las empresas.

**Dr. MAQUEDA.-** ¿Pero la contratación directa es habitual en AySA o es una situación excepcional?

**Dr. BEN.-** Bueno, limpieza de márgenes nos tocó hacer una sola vez. El relleno de terreno nos tocó dos o tres veces. Hicimos también en Dock Sud, en Tigre. Hicimos este trabajo de Bernal, que es una obra -vuelvo a decir- que aunque no es de la cuenca, es una obra, una actividad que estamos desarrollando para preparar la construcción de una ampliación de la planta a través del multilateral CAF.

**Dr. MAQUEDA.-** ¿Cuáles son los mecanismos de control que establece AySA en el sistema de contrataciones directas?

**Dr. BEN.-** Tenemos una intervención de nuestra auditoría interna y hay una intervención de la Comisión Fiscalizadora, y posiblemente, no lo sé, a través de los mecanismos que tiene la Auditoría General de la Nación de seleccionar o no, porque ustedes saben muy bien que la auditoría se hace un poco eligiendo una parte del programa y no todo. En ningún caso, hasta el día de hoy -yo llevo seis años y medio en la Presidencia de la empresa- hemos tenido reflejo o el protesto o la indicación de que hubiera alguna situación que no fuera la normal o la habitual para el trabajo que se estaba haciendo.

**Dr. MAQUEDA.-** Señor presidente: sobre este tema no voy a preguntar más. Después sobre obras públicas sí.

**Sr. PRESIDENTE (Dr. Lorenzetti).-** Me gustaría preguntarle algo más.

Me parece que lo que usted dice que hay un concurso privado de precios merece un poquito más de investigación. Primero: usted lo describe como una práctica habitual de la empresa. Es decir, que en muchos casos se recurre al concurso privado entre un listado de empresas que reúnen una serie de requisitos. La primera pregunta es si los precios que surgen de ese concurso privado para la realización de la obra son precios de mercado, son excepcionales. ¿Cómo los controlan?

**Dr. BEN.-** En todos los casos que nosotros hacemos un proyecto ponemos un presupuesto oficial. Ese presupuesto oficial es la referencia nuestra para saber si la contratación está dentro de parámetros aceptables. Interviene siempre una comisión técnica que revisa las ofertas para determinar y recomendar cuál es la oferta más aceptable dentro de las que se postulan, sean elegidas a través de un concurso público o un concurso privado.

**Sr. PRESIDENTE (Dr. Lorenzetti).-** Quiere decir que usted afirmaría que no hay perjuicio para el Estado, ni presupuestario ni de ninguna naturaleza, por más que se haya recurrido a este sistema en materia de precios.

**Dr. BEN.-** Entendemos que no solamente no hay un perjuicio para el Estado, porque tenemos un control bastante amplio. Vuelvo a decirle: AySA ha realizado más de 800 contratos en los años que está funcionando, y no hemos tenido irregularidades, mucho menos manifestaciones y mucho menos repetidas. Qué sé yo, puede haber problemas, alguna obra hemos rescindido o algún contrato hemos rescindido.

La segunda cosa: entendemos que es un mecanismo bastante ágil porque AySA contrata casi todas sus obras sin reconocimiento de mayores costos, ni redeterminaciones de precio. Entonces, tenemos un poco como política establecer un presupuesto oficial, un plazo medianamente corto, un *expertise* normalmente de las empresas y un precio razonable que no se puede apartar del presupuesto oficial.

**Sr. PRESIDENTE (Dr. Lorenzetti).-** ¿Hubo algún caso en el cual, como consecuencia de una intimación efectuada por el juez de la causa, ustedes hayan tenido que contratar fuera del sistema habitual o mayores precios?

**Dr. BEN.-** Bueno, primero no hemos hecho nunca mayores precios. Y fuera de lo que es habitual, pero no fue por el juez de la causa -podríamos decir que fue responsabilidad de la demora- es la ejecución del colector de la planta El Jagüel, donde invitamos a seis empresas de primer nivel para

cotizar. Fue el único caso donde teníamos que terminar de completar un problema que había surgido del desarrollo de una planta depuradora, que todavía no tenía un volcamiento a un lugar digamos adecuado, habida cuenta que la Laguna de Rocha, que era el lugar próximo a donde existía la planta que hoy está funcionando en El Jagüel, volcaba y que nosotros quisimos evitar.

**Sr. PRESIDENTE (Dr. Lorenzetti).**- Hay algunas empresas que en ese concurso privado aparecen siempre, que son la empresa Kartonsec S.A., Gildin, Tierras Provinciales, la que mencionó el doctor Maqueda, Compañía Constructora MTSA. ¿Por qué aparecen siempre estas empresas? ¿Son las que se llaman?

**Dr. BEN.**- Le vuelvo a decir, Presidente, que salvo el caso de M&T, que es una empresa habitual de la cámara, las otras empresas ni siquiera creo que tengamos contratos existentes con ellas. No sé si este proceso de invitación las involucró, más allá del tema del relleno de tierras. Yo no lo tengo presente eso. Me parece que no tienen otros contratos con nosotros. No tienen ningún contrato, primero, con nosotros.

**Sr. PRESIDENTE (Dr. Lorenzetti).**- En la mayoría de las obras que contrató AySA en relación a la cuenca -de acuerdo a lo que usted explica, no hay mucha diferencia si es de la cuenca o no-, siempre hay situaciones donde hacen concursos privados y siempre hay un listado de empresas. O sea, usted no hace mucha diferencia, pero acá hay obras relativas al relleno y saneamiento de la planta potabilizadora General Belgrano de Bernal. En relación a ese tema, ¿qué es lo que ve usted?

**Dr. BEN.**- Justamente por eso le estaba mencionando, Presidente, primero que no es una obra de la Cuenca Matanza-Riachuelo. Esa obra o esa actividad o esa planta, en este tema no tenían nada que ver. De todas maneras, le puedo decir que esa actividad, la que se contrató, que creo que fue con M&T, se hizo tal como se hizo en otras actividades semejantes. Nosotros no tenemos la habitualidad de hacer rellenos de terrenos y traslado de tierra. No es muy común y la Cámara Argentina de la Construcción no sé si tiene empresas. Entonces siempre buscamos las de la zona, porque es un trabajo digamos simple y lo más cercano que está del punto de ejecución de la obra es mejor. Es probable que allí la búsqueda se haya hecho por la actividad y no por otra cosa. No tengo presente que tengamos contratos con ninguna de las empresas que usted mencionó, salvo M&T.

Tampoco los contratos que tenemos con M&T son de la cuenca en su totalidad. Tuvimos 16 contratos con M&T. Dos se rescindieron por cambio de proyecto, 8 pertenecen a la cuenca y 6 son fuera de la cuenca. Es como cualquier otra de las empresas que trabajan dentro de la cuenca o fuera de la cuenca. No tenemos un rango de diferenciación en eso ni tengo presente que haya habido algún comentario sobre ese punto, salvo el dato que se nos pidió desde la Auditoría General de la Nación.

**Sr. PRESIDENTE (Dr. Lorenzetti).**- Sí, básicamente la pregunta es si como consecuencia de una intimación judicial ustedes se apartaron del procedimiento habitual en alguna de las contrataciones y en ese procedimiento excepcional recurrieron a algún mecanismo que no es el común.

**Dr. BEN.-** Se puede revisar. Le vuelvo a decir, sobre los 800 contratos que nosotros hicimos hemos seguido la práctica que tenemos, salvo que haya habido una circunstancia muy exigente o muy necesaria, pero no por la intervención del Juzgado sino por la actividad propia nuestra.

Nosotros prestamos un servicio a nueve millones de personas. Tenemos muchas veces emergencias y procedemos en algún momento o a hacer una contratación directa o a utilizar un mecanismo de contratación que tenemos para la actividad de lo que es reparar instalaciones nuestras que se rompen, que son contratos continuos.

Hay contratos donde tenemos muchas empresas, seis o siete empresas, que están destinadas básicamente por región, donde nosotros las utilizamos cada vez que tenemos una emergencia. Sería imposible atender una emergencia si no tuviéramos un mecanismo de contratación diferencial.

**Dr. MAQUEDA.-** Bueno, vamos a pasar a otro tema. Vamos a pasar al tema de las plantas potabilizadoras: la planta potabilizadora llamada Bicentenario, de Berazategui. Esta obra se adjudicó en el año 2008. Había un plazo estimado de ejecución de 24 meses, pero cuando se hizo la audiencia del Riachuelo de 2011 se dijo que todavía no estaba terminada, pero que para junio de 2012 iba a estar terminada. ¿Está terminada esa primera?

**Dr. BEN.-** No, la planta Bicentenario -discúlpeme que lo corrija porque es una simple disquisición técnica- es una planta depuradora, no es potabilizadora. No potabiliza agua de ninguna manera.

**Dr. MAQUEDA.-** Sí, depuradora, perdón. Me puedo haber equivocado yo.

**Dr. BEN.-** Es una planta depuradora de desagües cloacales. Es una obra que tenemos previsto terminarla el año que viene.

**Dr. MAQUEDA.-** ¿Cuándo termina?

**Dr. BEN.-** En junio del año que viene.

**Dr. MAQUEDA.-** Claro, pero el año pasado aquí, en el 2011, nos dijeron que para junio de 2012.

**Dr. BEN.-** Es una obra que tuvo algunas actividades adicionales, básicamente en el hormigonado. Es una obra bastante importante. Le diría que no sé si hay en América Latina una obra de semejante calibre. Es una obra de 33 metros cúbicos/segundo para cuatro millones de personas.

AySA y yo, que provengo de Obras Sanitarias de la Nación -tengo más de cuarenta años en esta actividad-, nunca construyó una obra de este tamaño. Es una obra que puede tener sus dificultades, como...

**Dr. MAQUEDA.-** Ya todo eso lo conocemos. Lo que queremos saber es cuál es el plazo, porque acá ha habido tres plazos diferentes. El primer plazo era la terminación en el 2010, el segundo en el 2011, en que se fijó para junio de 2012, y ahora usted me dice para el 2013. ¿En 2013 se va a terminar esa primera etapa?

**Dr. BEN.-** Entendemos que junio de 2013 es la fecha de habilitación de la obra.

**Dr. MAQUEDA.-** Bueno, muchas gracias.

También se informó en la audiencia del 1° de junio de 2011 que en septiembre de ese año, o sea, septiembre de 2011, se concluirían las licitaciones de las obras de la segunda etapa de la planta depuradora. ¿Ha finalizado ese proceso?

**Dr. BEN.-** La etapa de licitación ya se hizo. Se han determinado las ofertas. Las empresas se han elegido y estamos ahora en una etapa de apertura de sobres económicos para poder hacer su contratación.

Me gustaría darle una explicación, señor ministro, que tiene un poco que ver con el desarrollo de estos planes. A veces no es fácil comentarlo, pero voy a tratar de hacerlo lo más simple que se pueda.

Las tres obras que tenemos en común dentro del préstamo que tiene ACUMAR, o el Estado Nacional a través de ACUMAR, donde AySA es parte de uno de los componentes -Margen izquierdo, planta Dock Sud y emisario- son un conjunto. Ese conjunto de obras no sólo es importante para la cuenca Matanza-Riachuelo sino que es importante para el sistema cloacal que opera AySA.

La segunda etapa de este conjunto la conforma Berazategui con su estación de bombeo y emisario. La diferencia que tenemos es que en el caso de Berazategui hoy tenemos un emisario que podemos utilizar, más allá de que mañana -cuando digo mañana me refiero a próximamente- vamos a construir otro para completar el proceso.

Este proceso, básicamente en lo que se refiere a margen izquierdo, ha tenido alguna demora que no está directamente vinculada a nuestra actividad sino a exigencias que se han ido acumulando desde el Banco Mundial. Podría decir que el Banco Mundial ha tenido un tratamiento sobre este tema bastante inusual. Hemos tenido que cumplir requisitorias de todo tipo, incluso la realización de estudios en el Río de la Plata casi sin precedentes para poder llevar adelante la ejecución del préstamo.

En este momento AySA ya ha trasladado a la unidad ejecutora los contratos para que el Banco Mundial los examine, pero la discusión técnica de este desarrollo nos llevó dos o tres años solamente con el Banco Mundial. A pesar de que el Banco Mundial no tiene aparentemente injerencia en cuestiones técnicas, tuvo exigencias sobre este desarrollo que a nosotros nos obligaron incluso a contratar expertos en tunelería para ratificar los informes y los proyectos de AySA, cosa que hicimos para poder llevar adelante la inversión. La necesidad de la obra para nosotros es absolutamente prioritaria.

**Dr. MAQUEDA.-** A propósito de que usted recién mencionó el emisario, en la audiencia de 2011 se dijo que para esta fecha ya estaría listo el nuevo emisario. O sea, ¿está listo el nuevo emisario?

**Dr. BEN.-** No. El nuevo emisario lo tenemos hoy -es una de las obras que me preguntó antes- en proceso de apertura de sobre económico para poder hacer su contratación entre fin de año y principios del año que viene.

**Dr. MAQUEDA.-** No, antes le pregunté sobre la segunda etapa de la planta depuradora. Ahora le pregunto sobre el emisario.

**Dr. BEN.-** Bueno, consideré como segunda etapa al emisario, porque la planta depuradora no tiene otra etapa más que el emisario. La próxima etapa de la planta depuradora de Berazategui es el emisario.

Como le señalé hoy, se dividió en dos etapas porque como ya se contaba con un emisario aquí, se optimizó la realización de este segundo emisario para un momento posterior. Consideramos que es la segunda etapa. No tiene la planta otra etapa ulterior. Esta planta...

**Dr. MAQUEDA.-** O sea que cuando esté lista la primera etapa, aunque no esté listo el emisario, eso es todo lo que está previsto como obra de depuración en planta.

**Dr. BEN.-** Son todas las etapas juntas. La primera etapa abarca 33 metros cúbicos/segundo-cuatro millones de habitantes. Es el diseño completo de la planta. No tiene otra etapa ulterior.

**Dr. MAQUEDA.-** Muy bien. ¿Y el emisario, volviendo al emisario? Porque ustedes nos informaron que había un emisario muy corto y que estaba previsto un emisario de mayor longitud, y que realmente esto era muy necesario y que podría estar listo, se dijo la última vez, en un plazo corto.

**Dr. BEN.-** Primero, no es una obra de plazo corto, es una obra que dura dos o tres años en su ejecución, pero en este momento nosotros consideramos que en cuatro o cinco meses estaremos en condiciones de firmar el contrato, una vez que se abran las ofertas y sepamos que la oferta económica es aceptable.

**Dr. MAQUEDA.-** Sobre la planta de Dock Sud, en el año 2007 iba a ser construida en el barrio de Barracas. Después se modificó el lugar, y el 1° de junio de 2011 se nos informó que estaba demorada la iniciación de las obras. ¿Qué grado de avance tenemos en un año?

**Dr. BEN.-** En este momento, si el Banco Mundial da el visto bueno a la selección que hemos hecho y a los precios que hemos recomendado y a la tecnología que hemos sustentado, a principio del año que viene es un contrato para ejecutar.

**Dr. MAQUEDA.-** O sea que en este momento todavía no se ha iniciado la obra.

**Dr. BEN.-** La obra no se inició físicamente. Creo que sí...

**Dr. MAQUEDA.-** ¿Se ha llamado a licitación?

**Dr. BEN.-** Creo que sí, se hizo un progreso muy importante. No sé si distraigo a la Corte contándole que esta obra tuvo entre medio la discusión de otra obra que en algún momento se conoció como Margen Derecho. Esa obra de Margen Derecho, que no fue un diseño de AySA, provocó en su momento una discusión bastante importante, no con la actual ACUMAR sino con una anterior, con formación técnica, para ver si se construía el margen derecho o se construía la planta con su emisario. Realmente para nosotros, digamos, hubo que tomar la iniciativa de ponernos de acuerdo porque dentro de dos organismos que tienen que ver con el Estado lo fundamental es que este acuerdo existiera. Ese acuerdo

se superó gracias a muchos estudios que se hicieron de corroboración de la propuesta técnica que hizo AySA.

Quisiera destacar aquí que después que AySA hizo la propuesta técnica, que ACUMAR la aceptó, el Banco Mundial tardó once meses en designar un ingeniero para que la revise. Eso nos llevó una importante pérdida de tiempo, o de tiempo adicional digamos al que teníamos previsto y pensado para la ejecución de la obra.

**Dr. MAQUEDA.-** ¿Cuáles son los términos que tienen previstos ahora para la planta Dock Sud?

**Dr. BEN.-** En este momento estamos dependiendo exclusivamente de la respuesta que nos dé el Banco Mundial. Hemos mandado todos los detalles de las propuestas que se recibieron y la recomendación de adjudicación. El Banco Mundial pidió hace pocos días dos o tres aclaraciones sobre una de las ofertas, que se la estamos remitiendo. Hemos enviado ya el 50 por ciento de lo que nos pidió y la semana que viene el otro 50. Entendemos que va a venir una delegación técnica para rápidamente zanjar el tema. A esta altura le diría que los técnicos del Banco Mundial y nosotros ya conocemos estas obras con bastante detalle.

**Dr. MAQUEDA.-** El colector margen izquierdo, ¿en qué estado de desarrollo está?

**Dr. BEN.-** Está exactamente igual que éste que le estoy describiendo del emisario, porque constituyen una misma obra. Son el ítem 1 y 3 de la contratación que yo estaba mencionando hoy, compuesto de tres obras: dos que financia el Banco Mundial -margen izquierdo y el emisario subfluvial- y una que merced a una discusión que tuvimos con el Banco Mundial la tuvimos que sacar del préstamo y la financia el Gobierno Nacional.

**Dr. MAQUEDA.-** Gracias.

**Sr. PRESIDENTE (Dr. Lorenzetti).-** Nada más, señor.

La Corte va a hacer un cuarto intermedio ahora y vamos a continuar con los restantes expositores en la fecha que vamos a anunciar próximamente. Nada más y muchas gracias.

**Sr. SECRETARIO (Dr. Abritta).-** Damos por concluido el acto de hoy. Invitamos a las representaciones de los expositores de hoy a firmar el acta en este escritorio. Cuando la Corte tome la decisión sobre la fecha, será inmediatamente notificada.

-Es la hora 12 y 40.

Carlos Augusto Brizuela  
Taquígrafo